

BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		
Real Decreto 330/1985, de 14 de marzo, por el que se dispone el pase al Grupo de "Destino de Arma o Cuerpo" del General de División del Ejército don Antonio Eleta Sequera	1.491	1.491
Real Decreto 329/1985, de 8 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Vicealmirante don Gabino Aranda Carranza	1.491	1.491

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección General de Personal	1.491	Varios Ejércitos	1.517
Dirección de Mutilados	1.491	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	1.517
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpos de Oficiales	1.517
Estado Mayor General	1.498	Escala de Complemento	1.518
Infantería	1.498	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	1.518
La Legión	1.508	Funcionarios Civiles	1.518
Caballería	1.508	Personal Civil no Funcionario	1.519
Artillería	1.510	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	1.520
Ingenieros	1.512	Cuerpo de Oficiales	1.520
Ingenieros de Armamento y Construcción	1.515	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	1.520
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)	1.515	EJERCITO DEL AIRE	
Cuerpo Auxiliar de Especialistas, Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	1.515	Oficiales	1.520
Sanidad Militar	1.515	Suboficiales	1.522
Oficinas Militares	1.517	GUARDIA CIVIL	
Varias Armas	1.517	Oficiales	1.523
Funcionarios de la Administración del Estado, destinados en el Ministerio de Defensa (Ejército de Tierra)	1.517		

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		Prácticos de Puertos	1.524
Academia Especial Militar	1.523	IMERENA	1.524
Estado Mayor del Ejército	1.523	Suboficiales	1.526
ARMADA		EJERCITO DEL AIRE	
Cuerpos de Oficiales	1.524	Suboficiales	1.526
		Tropa	1.527

V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Infantería	1.528	Departamento de Personal	1.530
Caballería	1.528	Cuerpo de Suboficiales	1.530
Ingenieros de Armamento y Construcción	1.528	Funcionarios Civiles	1.532
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas) ..	1.528		
Intervención	1.528	EJERCITO DEL AIRE	
Sanidad Militar	1.529	Tropa	1.536
Funcionarios Civiles	1.529		

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército	1.536
--	-------

SERVICIO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA (S.I.A.D.) DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Se comunica para conocimiento que en este Servicio se atienden todas las consultas tanto generales como particulares que guarden relación con las Fuerzas Armadas.

Puede contactar:

Telefónicamente: 91/455 50 00

Ext. 2118 (Asuntos Generales)
Ext. 2609 (Asuntos Ejército Tierra)
Ext. 2608 (Asuntos Armada)
Ext. 2263 (Asuntos Ejército Aire)

Por Correo o personalmente: C/. Pedro Teixeira, n.º 15 - 2.º

28020 - MADRID

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Barquillo, 14	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa 88 - bajo	28008 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 330/1985, de 14 de marzo, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de División del Ejército don Antonio Eleta Sequera.

Por aplicación del apartado dos, del artículo segundo del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Antonio Eleta Sequera pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el

día 13 de marzo de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 14 de marzo de 1985.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

REAL DECRETO 329/1985, de 8 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Vicealmirante don Gabino Aranda Carranza.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Vicealmirante don Gabino Aranda Carranza pase a la situación de Reserva Activa el día 13 de marzo del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 8 de marzo de 1985.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

(Del BOE. número 64, de 15-3-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

DIRECCION DE MUTILADOS

Ascensos

Orden 111/90134/85

Comprendidos en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y en el artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo que se cita a los suboficiales pertenecientes a dicho Cuerpo, relacionados a continuación.

DIRECCION DE MUTILADOS

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

A SUBTENIENTE

Brigada de Ingenieros don Ramón Rodríguez Blázquez (Registro General 78.695), con antigüedad de 11 de marzo de

1984 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del subteniente don Antonio Angulo Sánchez, quedando confirmado en su actual destino en dicha Dirección.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

A SUBTENIENTE

Brigada de Infantería don Generoso Blanco López (Registro General 81.417), con antigüedad de 11 de marzo de 1984 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del subteniente don Francisco Yebra Bermúdez, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavilla Pallares.

Orden 111/90135/85

Comprendido en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y en el artículo 76 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), en relación con el apartado c) de la disposición transitoria cuarta del mismo, se asciende al empleo que

se cita a la clase de tropa perteneciente a dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GERONA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

A SARGENTO

Cabo primero de Infantería don Jorge Mallo Carreras (Registro General 64.584), con antigüedad de 17 de febrero de 1985 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, a dicha Jefatura.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallares.

Ingresos

Orden 111/90136/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de Mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de Tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 o 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como Caballero Mutilado Absoluto, Permanente, Inutilizado por Razón del Servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación "específica" que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91) o en la de disponible forzoso según a cada uno se determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado, reintegrarán al tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente Carta de Pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 o 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970 de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Juan Gadea Pérez (Registro General 81.708), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 20 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

Cabo de Infantería don Antonio Martín Navales (Registro General 81.194), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 27 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1982 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don José González Ballesteros (Registro General 6.621), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 10 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Soldado de Infantería don Eugenio Díaz Delgado (Registro General 80.900), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Guardia Civil en situación de retirado por inutilidad física, don Rafael Rodríguez García-Mundo (Registro General 81.717), disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de retirado a la que pasó por O. C. número 8809/169/81, de 23 de julio. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículos 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Mariano Pedro Ramos Peco (Registro General 73.411), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y mutilación desde el día 1 de marzo de 1985, y el 9 por 100 de pensión por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial»

número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José María Martín Hernández (Registro General 75.213), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Manuel Míguez López (Registro General 21.473), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1984, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

Soldado de Infantería don Andrés Lagares Rico (Registro General 40.921), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Manuel Vital Pampín (Registro General 80.738), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Artillero don Diego Jiménez Salas (Registro General 68.074), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículos 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Francisco Serrano Palma (Registro General 81.538), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial»

número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Juan Galán Sanz (Registro General 81.191), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Guardia Civil en situación de retirado don Robustiano Navarro Garrido (Registro General 81.724), quedando en la específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de retirado a la que pasó por Orden de 21 de diciembre de 1963 («Diario Oficial» número 291). Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de la Policía Nacional, en situación de retirado don Aniceto García Mallo (Registro General 81.662), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación 1984, desde el día 1 de noviembre de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Cesando en la situación de retirado a la que pasó por Orden de 6 de diciembre de 1960 («Diario Oficial» número 292). Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio López Buján (Registro General 12.418), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Intendencia don Alberto Mateos Garrido (Registro General 79.643), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Torre Diestro (Registro General 35.266), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1984, por la Subpagaduría Militar de haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEGOVIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículos 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Santiago Tapias García (Registro General 73.837), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 111/90137/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo de empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), o en la disponible forzoso, según a cada uno se determina, y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente Carta de pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como inutilizado por razón del servicio (segunda categoría)

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 103 del vigente

Reglamento y Real Decreto-ley 42/78, de 14 de diciembre, «Diario Oficial» número 288)

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Filomeno Cecilia Román (Registro General 65.816), en la situación específica. Percibirá sus devengos desde el día 1 de octubre de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Caballería don Antonio Rodríguez Burgos (Registro General 34.093), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1, y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Mariano Gordo Domingo (Registro General 74.457), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Legionario don Luis Pérez Fernández (Registro General 81.254), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

Cabo primero de Infantería don Jesús Agustín López Martí (Registro General 81.362), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1983 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1, del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Francisco Miedes Remón (Registro General 32.387), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1984 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificado como inutilizado por razón del servicio (segunda categoría)

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 49 en relación con el 103 del vigente Reglamento y Real Decreto Ley 42/78, de 14 de diciembre «Diario Oficial» número 288)

Soldado de Infantería don Servando Iglesias Romaris (Registro General 81.420), en la situación específica. Percibirá sus devengos desde el día 1 de agosto de 1984 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Melquiades Rodríguez del Palacio (Registro General 8.416), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, debiendo quedar en la situación de disponible forzoso desde 1 de noviembre de 1984, fecha de su ingreso, hasta el día 16 de enero de 1985, en que por cumplir la edad pasa a la situación específica, previa deducción de las cantidades que como mutilado útil haya podido percibir desde la indicada fecha de 1 de noviembre de 1984. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Mateo Merino Martín (Registro General 68.629), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 1 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Gordo Figueras (Registro General 81.356), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número

64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Francisco Carracedo Escuredo (Registro General 20.801), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Alejandro Altamirano Cumplido (Registro General 81.720), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CUENCA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Luis Martínez Carrasco (Registro General 14.962), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Miguel Ascanio Ascanio (Registro General 54.320), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 30 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Claudio Fermín Pérez Fernández (Registro General 52.159), en la situación específica. Percibirá sus de-

vengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 111/90143/85

Las Ordenes que a continuación se citan correspondientes al personal perteneciente a este Cuerpo, se modifican por los motivos que se hacen constar.

DIRECCION DE MUTILADOS

Ingresos

La Orden 111/90243/82 de fecha 5 de mayo («Diario Oficial» número 106), por la que fue ingresado el sargento de la Guardia Civil, hoy sargento primero don Alejandro Juan Rodríguez (Registro General 77.956), caballero mutilado permanente en acto de servicio, y por habersele aplicado lo dispuesto en el artículo 11. Uno. de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), se modifica en el sentido de ser su fecha de ingreso la de 1 de enero de 1982 y como consecuencia se retrotraiga su derecho a percibir la pensión de mutilación en la cuantía del 18 por 100 con efectos de la indicada fecha, 1 de enero de 1982, hasta el mes de junio de 1982, inclusive, anterior al de su ingreso en el Cuerpo, reclamándosele la misma por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

La Orden 111/90319/83 de fecha 23 de junio («Diario Oficial» número 147), por la que fue ingresado el guardia civil, hoy cabo, don José Araque García (Registro General 79.918), caballero mutilado permanente en acto de servicio, y por no habersele aplicado lo dispuesto en el artículo 11. Uno. de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), se modifica en el sentido de ser su fecha de ingreso la de 1 de octubre de 1980 y como consecuencia se retrotraiga su derecho a percibir la pensión de mutilación en la cuantía del 27 por 100 con efectos de la indicada fecha 1 de octubre de 1980, mes siguiente al de la fecha que resultó lesionado, hasta el mes de junio de 1983, inclusive, anterior al de su ingreso en el Cuerpo, reclamándosele la misma, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

La Orden de fecha 16 de enero de 1976 («Diario Oficial» número 14), por la que se concedía el ingreso al sargento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra don Clemente Marín Marín (Registro General 24.657), se modifica en el sentido de ser su segundo apellido el de Bermúdez.

La Orden 111/90611/84, de fecha 14 de diciembre («Diario Oficial» número 6/85), por la que se concedía el ingreso al soldado de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra don Enrique Muñoz Labrador (Registro General 81.206), se modifica en el sentido de ser su empleo el de cabo.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

La Orden 111/90462/84 de 10 de octubre («Diario Oficial» número 240), por la que se concedía el ingreso al cabo de Aviación, caballero mutilado absoluto en acto de servicio, don Matías Cerezo Marín (Registro General 81.337), se modifica en el sentido de ser la fecha de su ingreso la de 1 de junio de 1982, debiéndosele reclamar desde esta fecha, igualmente, el 90 por 100 de pensión de mutilación que determina el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

La Orden 111/90436/82 de 23 de septiembre («Diario Oficial» número 223), por la que se concedía el ingreso al soldado de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don Celestino Gorgal Suárez (Registro General 19.007), se modifica en el sentido de ser su empleo el de cabo.

La Orden 111/90031/85 de fecha 18 de enero («Diario Oficial» número 22), por la que se concedía el ingreso al cabo de

Infantería don José Cordero Díaz (Registro General 80.930), caballero mutilado permanente de guerra, se modifica en el sentido de ser la fecha de ingreso la de 1 de febrero de 1984, debiéndosele reclamar desde esta fecha el 40 por 100 de pensión de mutilación que determina el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), todo ello por la Pagaduría Militar de Haberes de la ciudad Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

La Orden 111/90032/81 de fecha 16 de enero («Diario Oficial» número 16), por la que se concedía el ingreso al legionario, caballero mutilado permanente de guerra, don Víctor Sáiz Sáiz (Registro General 74.920), se modifica en el sentido de ser su situación militar la de disponible forzoso a partir de 1 de enero de 1981, fecha de su ingreso en el Cuerpo, quedando subsistente en todos sus términos la expresada Orden de ingreso.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Cambio de clasificación

Orden 111/90140/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Causa baja como caballero mutilado permanente en acto de servicio y alta como caballero mutilado permanente de guerra, el soldado de Ingenieros don José Gómez Gómez (Registro General 42.202), adscrito a la citada Jefatura, como comprendido en la Disposición Común 6.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y a partir de 1 de enero de 1985, reclamándosele este beneficio por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, como asimismo la Pensión de Mutilación en la cuantía del 20 por 100, previa deducción de las cantidades percibidas como caballero mutilado permanente en acto de servicio desde la indicada fecha 1 de enero de 1985, continuando adscrito en la citada Jefatura y en la situación específica.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Situación específica

Orden 111/90138/85

DIRECCION DE MUTILADOS

Causa baja a petición propia en su destino en la Dirección de Mutilados, el capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), caballero mutilado permanente de guerra, don Joaquín Peñarroya Navarro (Registro General 23.808), quedando en la situación específica y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

Causa baja a petición propia en su destino en la Dirección de Mutilados, el guardia civil, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Segundino-Celso Deza Fernández (Registro General 54.720), quedando en la situación específica y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 111/90139/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Cesa en la situación de procesado el sargento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don Julio Lalinde Sáinz (Registro General 36.249), a la que pasó por Orden 111/90227/83 de 17 de mayo («Diario Oficial» número 110), por haberse dictado sentencia adsolutoria, quedando en la situación específica y adscrito a la citada Jefatura.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 111/90141/85

Por estar comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 49 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), pasan a la situación específica que establece el artículo 47 de dicho Reglamento, en las fechas que se indican, por haber cumplido o cumplir la edad señalada para el retiro a los de su empleo no mutilados, el personal relacionado a continuación, quedando adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican, salvo al que se le señala otra situación.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Soldado de Infantería don Miguel González Vicente (Registro General 54.866), caballero mutilado permanente de acto de servicio, el día 14 de mayo de 1985, a la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

Soldado de Infantería don Alejandro Clemente Lorenzo (Registro General 58.624), caballero mutilado permanente de guerra, el día 4 de mayo de 1985, a la citada Jefatura.

Soldado de Sanidad Militar don Crisanto Peral Calahorra (Registro General 52.588), caballero mutilado permanente de guerra, el día 6 de mayo de 1985, a la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE LEÓN

Cabo de Artillería don Silvano Jesús García Rodríguez (Registro General 76.244), caballero mutilado permanente de guerra, el día 24 de mayo de 1985, a la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LERIDA

Soldado de Infantería don Antonio Janot Ubach (Registro General 35.837), caballero mutilado permanente de guerra, el día 23 de mayo de 1984, a la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Soldado de Infantería don Antonio Zamuz Pol (Registro General 55.140), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 11 de mayo de 1985, a la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Soldado de Infantería don Faustino Ruiz Ulibarrena (Registro General 79.362), caballero mutilado permanente de guerra, el día 3 de mayo de 1985, a la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Soldado de Infantería don Juan Antonio Lorenzo Gómez (Registro General 28.910), caballero mutilado permanente de guerra, el día 15 de mayo de 1985, a la citada Jefatura.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Bajas

Orden 111/90142/85

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y Plazas que se indican, el personal relacionado a continuación.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Antonio Villalón Romero (Registro General 5.761), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 25 de enero de 1985 en Pruna (Sevilla). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Indalecio Carrión Pérez (Registro General 39.278), caballero mutilado permanente de guerra, el día 14 de febrero de 1985 en (Valencia). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

PERSONAL DE TROPA

Legionario don José López Salamanca (Registro General 78.299), caballero mutilado permanente de guerra, el día 19 de enero de 1985 en Valladolid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Francisco Llopart Castell (Registro General 12.167), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 24 de enero de 1985 en Llubí (Baleares). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Negrín Méndez (Registro General 76.569), inutilizado por razón del servicio (segunda categoría), el día 13 de febrero de 1985 en Santa Cruz de Tenerife. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

SUBOFICIAL

Sargento legionario don Fernando Sánchez Morán (Registro General 34.848), caballero mutilado permanente de guerra, el día 10 de febrero de 1985 en Almedralejo (Badajoz). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

SUBOFICIAL

Sargento legionario don Benigno Mesonero Trujillo (Registro General 68.796), caballero mutilado permanente de guerra, el día 18 de enero de 1985 en Plasencia (Cáceres). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Vicente Calle Martín (Registro General 940), caballero mutilado permanente de guerra, el día 29 de enero de 1985 en Trujillo (Cáceres). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEÓN

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Licesio Fernández Pérez (Registro General 60.785), caballero mutilado permanente de guerra, el día 6 de febrero de 1985 en Villazanzo de Valderaduey (León). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Freijedo Cibeira (Registro General 46.881), caballero mutilado permanente de guerra, el día 11 de febrero de 1985 en Freas de Canda Piñor de Cea (Orense). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEGOVIA

JEFE

Coronel de Infantería don Pedro Pascual Senín (Registro General 72.154), caballero mutilado permanente en acto de

servicio, el día 21 de febrero de 1985 en Segovia. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Silvestre González Pastrana (Registro General 19.329), caballero mutilado permanente de guerra, el día 5 de febrero de 1985 en Toledo. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Consideración de suboficial

Orden 111/90144/85

Por hallarse comprendido en el Real Decreto 1970/83, de 22 de junio («Diario Oficial» número 166), se concede la consideración de suboficial, a partir de la fecha de la presente Orden, al personal de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente en acto de servicio, Sección de Inútiles para el Servicio e Inutilizados por Razón del Servicio, que a continuación se relacionan.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Cabo don Antonio Zamorano Martínez (R. G. 73.568).

Sección de inútiles para el servicio

Guardia segundo don Salvador Cerrada Blázquez (Registro General 65.519).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Cabo don Angel de las Muelas López (R. G. 72.608).

Otro, don Manuel Ruiz Ligeró (R. G. 78.236).

Otro, don Vicente Hortelano Visier (R. G. 75.522).

Inutilizado por razón del servicio (2.ª categoría)

Guardia segundo don Pedro García Litrán (R. G. 62.750).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Sección de inútiles para el servicio

Guardia segundo don José Martín Vázquez (R.G. 66.860).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Cabo Arturo Amenado Fonte (R. G. 76.327).

Inutilizado por razón del servicio (2.ª categoría)

Guardia segundo don Manuel López Vigo (R. G. 76.322).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Cabo don Antonio Molero Rosales (R. G. 79.221)

Inutilizado por razón del servicio (1.ª categoría)

Guardia segundo don Eduardo Navas Hombre Bueno (Registro General 63.399).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALBACETE

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Cabo don Pedro Palacios González (R. G. 79.510).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Sección de inútiles para el servicio

Guardia segundo don Emiliano Palacios Gil (Registro General 63.9570).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Cabo primero don Santiago Moriche Cintas (Registro General 77.893).

Sección de inútiles para el servicio

Guardia segundo don Luis Serrano Amate (R. G. 63.947).

Otro, don Félix Miranda Carapeto (R. G. 60.096).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Cabo don Rafael Carbonell Aguirre (R. G. 79.62).

Otro, don Víctor Lombillo Hernández (R. G. 76.005).

Guardia primero don José Lacalzada Blázquez (Registro General 68.487).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MELILLA

Guardia segundo don Fulgencio Porta Aguilar (Registro General 80.588).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Cabo primero don Angel Sánchez Rosado (R. G. 68.678).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEGOVIA

Inutilizado por razón del servicio (2.ª categoría)

Cabo don Germán Montes Sanz (R. G. 75.772).

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Destinos

Orden 362/3445/85

En aplicación del artículo 4.º de la Orden número 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se destina como profesor principal del Grupo de Doctrina de la Escuela Superior del Ejército, y según lo exijan las necesidades del servicio, por el plazo máximo de un año, a partir del día 7 de marzo del corriente año, fecha de su pase a la situación de Reserva Activa, al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Víctor Laquidain Santesteban. Madrid, 11 de marzo de 1985.—Narciso Serra Serra.

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/3446/85

Por reunir las condiciones exigidas en el párrafo segundo del apartado tres del artículo primero de la Ley 44/1977, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a los brigadas de Infantería que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo con arreglo al número que a cada uno se asigna:

Don José Pita Filgueiras (9.798,500), se escalafona con el 10.008,515.

Don Bernabé Mata Piñuel (9.811), se escalafona con el 10.008,530.

Don Angel Dobarro Aizpurúa (9.986), se escalafona con el 10.008,605.

Don Manuel Amar Relinque (9.986), se escalafona con el 10.008,845.

Don Juan Lucas Martín (9.990).

Don José Orti Benito (10.009).

Don Lucio Curiel Torres (10.014).

Don Jesús López Guillén (10.037).

Don Francisco Montero Moreno (10.050).

Don Jesús Alvarez Altuna (10.076).

Don Alfonso Mata Ramírez (10.084).

Don Juan Rey Santos (10.094).

Madrid, 1 de marzo de 1985.—P. D., El General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ascensos honorarios

Orden 362/3447/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23, del 81), y Orden Ministerial número 16/82, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), que desarrolla dicha Ley, se concede el ascenso honorífico al empleo inmediato, a los jefes y oficiales en situación de retirado, que a continuación se relaciona:

Escala activa

A coronel, teniente coronel, don Francisco Alvarez Martín.

A teniente coronel, comandante, don Antonio Martínez García.

Otro, don Ruperto Martínez Casp.

Otro, don Jaime Nadal Palmer.

Otro, don Damián Caffaro Moll.

A comandante, capitán, don José Fortea Castellote.

Otro, don Juan Sánchez Ponce.

Escala Auxiliar

A comandante, capitán, don José Gómez Tamayo.

Otro, don Pedro Posada Mancho.

Otro, don Eliseo Aller Cañas.

Otro, don José Viñas Abril.

Otro, don Julio Núñez Bescos.

Otro, don Miguel Prieto Puertas.

Otro, don Félix Chaparro Salgado.

Otro, don José Torres Ballarín.

Otro, don Jaime Servera Riutort.

Otro, don Juan A. Miranda Escudero.

Otro, don Luis García Fernández.

Otro, don Francisco Lorient Sánchez.

Otro, don José Benedicto Sánchez Covisa.

Otro, don Manuel González Muñiz.

Otro, don José González Bartolomé.

Otro, don Isaac Lamata Carrascosa.

A capitán, teniente, don Ricardo González Arroyo.

Otro, don Ricardo Alvarez de la Campa-Vaibuena.

Otro, don José Sosa Rodríguez.

Otro, don Nicolás Saiz Alvarez.

Otro, don Emilio González Chousa.

Otro, don Antonio Novoa Novoa.

Otro, don Angel Liébana Ruiz.

Otro, don Manuel Galindo Moscoso.

Otro, don Juan Pombo López.

Otro, don Joaquín Regidor Blanco.

Otro, don Manuel Lobón Rendón.

Otro, don Modesto Iglesias Fernández.

Otro, don Lucas Vicario Aznarez.

Otro, don Pedro Sánchez Ródenas.

Otro, don Luis Rey Muñoz.

Otro, don Santiago Taorrón Rodríguez.

Otro, don Manuel López López.

Otro, don Manuel Velasco Gómez.

Otro, don Eusebio Saiz Saldaña.

Otro, don Pascual Aranda Blasco.

Otro, don Manuel Nieblas Torre-Alba.

Otro, don Alejo González Lemos.

Otro, don Natalio Ibáñez Ibáñez.

Otro, don Fructuoso González Alonso.

Otro, don Juan Santos Rodríguez.

Otro, don Moisés Juez Burgos.

Otro, don Florencio de Miguel García.

Otro, don Francisco Riera Amengual.

Otro, don Manuel Gómez Abril.

Otro, don José Ballesteros Ballesteros.

Otro, don Emeterio Dueñas Amilburu.

Otro, don Emilio Jiménez Ibáñez.

Otro, don Guillermo Medina de la Nuez.

Otro, don Juan Antonio Urdiales.

Otro, don Angel Acosta Viera.

Otro, don José Alfaro Palacios.

Otro, don Antonio Rubio Amengual.

Otro, don Rogelio Fernández Blanco.

Otro, don Juan San Blas Rosado.

Otro, don Antonio Chicón Gamero.

Otro, don Avelino García Fiz.

Otro, don Manuel Iglesias Asco.

Otro, don José Soler Iribarren.

Otro, don José Fernández Gutiérrez.

Otro, don Francisco Garbarrón Ruiz.

Otro, don Francisco Grande Barrios.

Otro, don Primitivo Gracia Pérez.

Otro, don Mariano de la Calle de Castro.

Otro, don Dionisio Vergara Chamarro.

Otro, don Agapito Arroyo Fontas.

Otro, don Gregorio Piñero Brito.

Otro, don Viente Hermoso Ruiz.

Otro, don Antonio Sánchez Sánchez.

Otro, don Angel Pérez Márquez.

Otro, don Roque Castro Yuste.

Otro, don Ricardo Mañero Caballero.

Escala Complementaria

A teniente coronel, comandante, don Elías Pérez Barreira.

Otro, don Julio Turbón Martínez.

Otro, don Juan Iñigo Montoya.

Otro, don Francisco González Cáceres.

Otro, don Hipólito García González.

Otro, don Catalino Pantoja Sánchez.

Otro, don Victoriano Bueno Cabia.

Otro, don Miguel Vallejo García.

Otro, don Francisco Aguado Sánchez.

Otro, don Manuel Blázquez Fernández.

Otro, don Francisco Garrote de Pedro.

Otro, don Francisco de Mata Díez.

Otro, don Santiago Santana Santana.

Otro, don Modesto Leiva Balaguer.

Otro, don Eduardo González Díaz.

A comandante, capitán, don Isabelo Juan Alonso.

Otro, don Diego Banderas Florido.

Otro, don Trinidad Casado Castro.

Escala Legionaria

A comandante, capitán, don Federico Grases Herrera.

Otro, don José María Alonso Magariños.

A capitán, teniente, don Vicente Rodríguez López.

Otro, don Francisco Gutiérrez Pardillo.

Otro, don Fortunato Espinosa López.

Otro, don Gregorio Martínez Romero.

Otro, don Julio Díaz Lorenzo.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., El General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de situación

Orden 362/3448/85

Por haber cesado a petición propia en el destino civil que ocupaba en el Ayuntamiento de Vitoria, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Ladislao Millán Montoya (7780), causa baja en la situación de Servicios Civiles y alta en Expectativa de Servicios Civiles, de acuerdo

con lo dispuesto en el Artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» 189) con efectos administrativos de 1 de marzo de 1985, fijando su residencia en la Plaza de Vitoria.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3449/85

Por haber cesado, a petición propia, en el destino civil que ocupaba el comandante de Infantería en situación de Reserva Activa, don Feliciano García Escudero (4816), con efectos administrativos de 1 de abril de 1985, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado cuatro, de la Disposición Final 2.ª de la Ley 20/1981, queda a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición de Burgos.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Advertido error en la Orden 362/2595/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 21), se rectifica como sigue:

Página 879, columna segunda:

Capitán don Fabián Jara Rosales, su primer apellido es Lara.

Madrid, 13 de marzo de 1985.

Supernumerario

Orden 362/3450/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo b), punto uno, del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo y en las condiciones que en el mismo se señala, pasa a la situación de Supernumerario «Destino de Interés Militar», el capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Alfonso Martínez Carrillo (10465), para prestar sus servicios como subinspector de la Policía Municipal de Jaén, causando baja en el Cuerpo de Policía Nacional de acuerdo con lo que determina el artículo 543 del Decreto 2038/1975 de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 211), cesando en la situación de Supernumerario Destino de Carácter Militar, por aplicación de lo dispuesto en el punto 9, del artículo número nueve de la Orden Ministerial 110/81 de 31 de julio («Diario Oficial» número 193).

Madrid, 11 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Bajas

Orden 362/3451/85

Según comunica el Capitán General de la Primera Región Militar, el día 21 de febrero de 1985, falleció en la Plaza de Madrid, el subteniente de Infantería don Manuel Delgado Cerro (9703), que tenía su destino en el Regimiento de Automóviles de la Reserva General, en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 3.º.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por enfermo

Orden 362/3452/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses, al sargento de Infantería don Diego San Juan Marín (15539), de la Compañía Operaciones Especiales número 41, a disfrutar en la Plaza de Badajoz.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reemplazo por enfermo

Orden 361/3453/85

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 13 de la Orden Ministerial número 37/81 de 12 de marzo («Diario Oficial» número 68), y en las condiciones establecidas en el artículo sexto de la Orden Ministerial número 110/81 de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), por la que se desarrolla el Decreto número 734/1979 de 9 de marzo, que fija las situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la Guarnición de Madrid, el brigada de Infantería don Antonio Sánchez Contreras (10818600), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Orden 361/3454/85

La Orden 362/2599/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 21), por la que entre otros pasaba al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Pastor Sánchez (8586), del Cuerpo de Policía Nacional, 9.ª Circunscripción, se amplía únicamente en lo que al citado jefe se refiere en el sentido de que queda agregado por un plazo de tres meses al citado Cuerpo, 9.ª Región Policial (Granada), sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, cesando en la situación de supernumerario «Destino de Carácter Militar», y no como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/3455/85

Clase B, tipo 1.º.

Vacante el Mando de la Bandera de Operaciones Especiales de La Legión, del Tercio Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión (Ronda, Málaga), con exigencia del Diploma para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, se anuncia para ser cubierta entre teniente coroneles de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Se hace constar que la vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 362/11/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 1), es para segundo Jefe de la citada Bandera.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas a la Subinspección de La Legión (Ronda, Málaga).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3456/85

Clase C, tipo 1.º.

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de Enseñanza.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3457/85

Clase C, tipo 1.º.
Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de Enseñanza.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3458/85

De capitanes de la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 3.º.

1.—Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66 (Pamplona).—Una, con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Clase C, tipo 3.º

2.—Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao).—Una.

3.—Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66; Bón. Estella XXI (Estella, Navarra).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

4.—Regimiento de Cazadores de Montaña Tercio Sicilia número 67 (San Sebastián).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

5.—Regimiento de Cazadores de Montaña Tercio Viejo Sicilia número 67; Bón. Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3459/85

Una de teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, de clase C, tipo 3.º, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6 (Vitoria).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3460/85

Una vacante de teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, de clase C, tipo 3.º, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3461/85

Clase C, tipo 1.º.

Una vacante de subteniente o brigada de Infantería, existente en el Mando Superior de Personal (Dirección de Personal), Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-Resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/3462/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 362/10/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 1), de la clase C, tipo 1.º, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor y jefe del Grupo de Medios Acorazados de la Sección de Enseñanza, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julio Gómez Laa (8259,500), de disponible forzoso en la Guarnición de Toledo y agregado al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3463/85

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria por Orden número 362/801/85 («Diario Oficial» número 17), de la clase C, tipo 1.º, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de Enseñanza, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Avila Guerrero (9678), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3464/85

Para cubrir la vacante de comandante o capitán, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con exigencia del Diploma de Informática Militar, existente en el Hospital Militar de Sevilla, anunciada clase B, tipo 3.º, por Orden 362/1944/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 11), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Juan Manuel Martínez Sevillano (9148), del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3465/85

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel General de la Capitanía General, Barcelona, anunciada en segunda convocatoria, clase C, tipo 1.º, por Orden 362/270/85 («Diario Oficial» número 6), se destina con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Gerardo Acereda Valdés (9577), de la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 4 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3466/85

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/2098/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 14), se destina con carácter voluntario al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Palacio Buñes (8793), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 24.

El mencionado jefe deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3467/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), anunciadas por Orden 362/1678/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 8), se destinan con carácter voluntario en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, a los oficiales de Infantería, que se citan a las Unidades que a continuación se indican:

A la 1.ª Zona de la IMEC. (Distrito de Madrid)

Capitán don Fructuoso Calonge Galindo (66000), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid)

Capitán don Belisario Sánchez Mayordomo (59000), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3468/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» y capitanes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), indistintamente, anunciadas por Orden 362/1762/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 9) y ampliada por Orden 362/2439/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 18), se destina con el carácter

que se indica a los capitanes de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» y capitanes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), que a continuación se relacionan, a las siguientes Unidades, Centros y Dependencias:

VACANTES DEL ARMA**PREFERENCIA VOLUNTARIA****Clase B, tipo 3.º**

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca)

Capitán don Gerardo Gallego Balemunt (10971), en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, D. P.G., artículos 58 y 59, del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66.

Clase C, tipo 3.º

Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (cabo Noval, Pruvia, Noreña)

Capitán don Antonio Rubio Isabel (10960), D. P. G., artículos 58 y 59, del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Capitán don Javier Aranguren Aramendia (11113), de disponible forzoso en la Guarnición de Pamplona y agregado al Cuartel General de la División de Montaña Navarra número 6.

Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, II Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña)

Capitán don Gumersindo Veiga Pérez (10530), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV.

Al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35 (Zamora)

Capitán don Antonio Juis Mármol Fernández (11111), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)

Capitán don Manuel Joaquín Gómez González (11117), de disponible forzoso en la Guarnición de Logroño y agregado a la Unidad de Helicópteros III.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Capitán don Antonio García Rodríguez (10785), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Otro, don Juan Piñeiro Calleja (10843), del Centro de Instrucción número 13.

Otro, don Angel Ibáñez Peiró (11075), E. R., artículo 41-F, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61 (El Goloso, Madrid)

Capitán don Carlos Miragaya Suárez (10634), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Lérida)

Capitán don Pedro Pejenaute Moraga (11109), en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, de disponible forzoso en la Guarnición de Logroño.

Otro, don Jorge Antón Peñaranda (10034), del Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona)

Capitán don José Mañoso Flores (10869), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar.

A la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid), Agrupación de Tropas

Capitán don Luis Bañuls Aparicio (10951), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Uitonia número 59.

Al Regimiento de Infantería Mallorca número 13 (Lorca, Murcia)

Capitán don Antonio Marín Laborda (10828), del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Otro, don Fernando García Lobato (11108), de disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Al Regimiento de Infantería Tetuán número 14 (Castellón)

Capitán don Amadeo Matéu Máñez (10365), en posesión del título de Profesor de Educación Física, de la 3.ª Circunscripción de la Policía Nacional. Cesando en la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Otro, don Jesús Ontoria Ortega (10969), D. P. G., artículos 58 y 59, del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

Al Regimiento de Infantería España número 18 (Cartagena, Murcia)

Capitán don Federico Lázaro Vicente (10231), de la Academia de Formación de Mandos Legionarios.

Otro, don Carlos Díaz-Ripoll Isern (10480), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Otro, don Juan Navarro Robles (10880), de la Compañía del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de Canarias y Jefatura de Tropas de Las Palmas de Gran Canaria.

A la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Castellón

Capitán don Francisco Díaz Vicente (10980), E. R., artículo 41-F, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

A la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Lorca

Capitán, EEJOM., don Fulgencio Parra Márquez (155000), E. R., artículo 41-F, del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63.

A la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Tentegorra (Cartagena, Murcia)

Capitán don Fernando Molla Ayuso (10883), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

FORZOSOS

Clase B, tipo 3.ª

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona)

Capitán don Fernando Aznar Ladrón de Guevara (11084), en posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Clase C, tipo 3.ª

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Capitán don Pedro Vallespín Álvarez (11116), de disponible forzoso en la Guarnición de Oviedo y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Otro, don Manuel José Rodríguez Gil (11112), de disponible forzoso en la Guarnición de Jaca y agregado al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64.

VACANTES DE VARIAS ARMAS

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, tipo 3.ª

A la Plana Mayor de Parque y Talleres de Automóvilismo (Madrid)

Capitán don Francisco del Cerro Martínez (10914), de la Compañía del Cuartel General de la BRIDOT. VI.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)

Capitán don José Buigues Vázquez (10673), del Regimiento de Infantería Alava número 22. Continuando como alumno del curso de Educación Física hasta la finalización del mismo.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Santa Ana, Cáceres)

Capitán don Francisco Vivas Galán (10406), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

Otro, don Angel Freixinet Imbroda (10919), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Capitán don Vicente Navarro Ripoll (10876), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza)

Capitán don Fernando García Ergueta (10920), D.P.G. artículos 58 y 59 del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Otro, don José Graells Asensio (10316), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Otro, don Francisco García Domingo (10555), de la Unidad de Helicópteros IV.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferrol del Bernesga, León)

Capitán don Francisco Álvarez Díaz (10461), de la 3.ª Compañía de Reserva General de la Policía Nacional. Cesando en la situación de supernumerario, destino de carácter Militar.

Otro, don Eduardo Rojas García-Creus (10496), de la 7.ª Circunscripción de la Policía Nacional. Cesando en la situación de supernumerario, destino de carácter Militar.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Campamento General Asensio, Palma de Mallorca)

Capitán don Máximo Romeral Peña (11114), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la «Bandera Roger de Lauria» II de la BRIPAC.

A la Compañía del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca (Palma de Mallorca)

Capitán don Luis Fernando Gómez de Miguel (11115), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la «Bandera Roger de Lauria» II de la BRIPAC.

Al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca (Palma de Mallorca)

Capitán don Rafael Feliu Amengual (10058), del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Al Cuartel General de la Región Militar Levante (Valencia)

Capitán don Nicolás Fernández Salvador (9979), de acooplado a la Comisión Liquidadora del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

A la Unidad de Servicios del Acuartelamiento San Juan de la Ribera (Valencia)

Capitán EEJOM. don José Villaescusa Pueyo (126000), ER, artículo 41-f, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

A la Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3 (Marines, Valencia)

Capitán don José Muñoz Chust (10719), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia.

Otro, don EEJOM. don Máximo Quintero Alonso (118000), ER, artículo 41-f, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

A la Unidad de Plana Mayor del MALRE. (Valencia)

Capitán don Juan Estévez Monzo (10940), D.P.G. artículos 58 y 59, del Regimiento de Cazadores de Montaña Tercio Viejo Sicilia número 67, Batallón Colón XXIV.

Otro, don Enrique de la Guardia Ricart (10965), D.P.G. artículos 58 y 59, del Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66, Batallón Estella XXI.

Al Grupo Logístico de la Brigada de Infantería número XXXII (Cartagena)

Capitán don Juan Alcaide Crespo (10895), del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

PREFERENCIA FORZOSA

Clase C, tipo 3.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferrol del Bernesga, León)

Capitán don Carlos Alba Alonso (11106), de disponible forzoso en la Plaza de Gijón y agregado a la Comandancia Militar de dicha Plaza.

A la Unidad de Servicios de la Base de Marines (Valencia)

Capitán don Fernando Llorens Cobos (11107), de disponible forzoso en la Guarnición de Castellón y agregado al Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3469/85

Para cubrir las vacantes de teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/15/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 1), de la clase B, tipo 1.º, existentes en la Bandera «Roger de Lauria» II de la BRIPAC (Alcalá de Henares-Madrid), con exigencia del Título para el mando de Unidades Paracaidistas, se destinan con carácter voluntario a los tenientes de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente (E.A.) don José Luis Jiménez Garofano (11262), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Otro, don Alberto Garáu Leller (11484), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/3470/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de tenientes de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden número 362/14/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 1), de la clase A, tipo 1.º, existentes en la Bandera de Operaciones Especiales del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión (Ronda-Málaga), con exigencia del Título para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, se destinan con carácter voluntario a los tenientes de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente (E.A.) don Félix Carrasco Guerrero (11290), de la Compañía de Operaciones Especiales número 72.

Otro, don Fernando Uzquiano Camino (11326), de la Compañía de Operaciones Especiales número 62.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/3471/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar del Segundo Grupo, Oficial de la Escala Especial de Jefes y oficiales (de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria y Oficial de Oficinas Militares, indistintamente, existente en la Subsecretaría de Defensa, Madrid, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/16076/84 («Diario Oficial» número 281), se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual al teniente auxiliar de Infantería, Grupo Mando, don José Jado Jiménez (4913), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/3472/85

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/1970/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 12), se destina con carácter forzoso al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, don Ramón Casado Solsona (4988), de la Prisión Militar de Alcalá de Henares.

El mencionado oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo segundo de dicho artículo.

Madrid, 2 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3473/85

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/2102/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 14), se destina con carácter forzoso al Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, don Luis Benítez Hernández (4987), del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

El mencionado oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo segundo de dicho artículo.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3474/85

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas y asignadas al Arma, existente en el Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid), con exigencia del Título de Mando de Unidades Paracaidistas, anunciada de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/19/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 1), se destina con carácter voluntario al brigada de Infantería don Alfonso Escrich Comellas (11457), del Grupo de Operaciones Especiales número 1.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3475/85

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma anunciada de clase C, tipo 2.º, por Orden 362/959/85 («Diario Oficial» número 19), existente en el Instituto Politécnico número 2, Calatayud (Zaragoza), para auxiliar de Profesor de Educación Física, incluida en el Grupo XII de Baremos, se destina con carácter voluntario al sargento primero de Infantería

don Miguel Falomir Sanz (11868), del Regimiento de Infantería Tetuán número 14. Siendo su Baremo de 25,00 puntos.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Intenrino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3476/85

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento de Provisión de Vacantes, se destinan en vacante del Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 1.º y con carácter voluntario a la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), a los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan:

Don Santiago Izquierdo Céspedes (14264), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Unidad en que se le destina.

Don Gabriel Monte Vado (14244), de la misma situación que el anterior.

Don Florentino Vázquez Robledo (13312), de la misma situación que el anterior.

Don Jesús Girón Haro (14270), de la misma situación que el anterior.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Intenrino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3477/85

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento, indistintamente de cualquier Arma, existente en la Unidad de Helicópteros IV El Copero (Sevilla), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/276/85 («Diario Oficial» número 6), se destina con carácter voluntario al sargento primero de Infantería don José Rodríguez Presentación (11953), del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Intenrino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3478/85

Para cubrir las vacantes de suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades, Centros y Organismos que se relacionan, para las clases y tipo que se indican, anunciadas por Orden 362/1729/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 9), se destinan con el carácter que se especifica, a los que a c

PREFERENCIA VOLUNTARIA

CLASE B, TIPO 3.º

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, Bón. Gravelinas XXV (Sabiñánigo-Huesca)

Sargento don Manuel de Mata-García Galindo (13357), de la misma Unidad a la que se le destina. Está en posesión del Título de Mando de Tropas de Montaña.

Otro, don Enrique Hernández Padrón (14900), de la misma Unidad a la que se le destina. Está en posesión del título de Mando de Tropas de Montaña.

CLASE C, TIPO 3.º

Regimiento de Infantería Príncipe número 3, Campamento Cabo Nabal (Prubia-Noreña, Oviedo)

Sargento don José Fernández Amado (15141), del Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67 (D.P.G.).

Otro, don José Francisco Fernández Noval (15190), del Regimiento de Infantería Flandes número 30 (D.P.G.).

Sargento primero don Santiago Yáñez Serrano (11785), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Sargento don Guillermo Cifuentes Jueas (13664), del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Otro, don Alfonso Martínez Toledano (14006), del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Otro, don José Santoveña Llaca (14125), del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (Burgos)

Sargento don Julián Vicario Rodríguez (15146), del Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67 (D.P.G.).

Otro, don Félix Puelles Palacios (13424), del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, don José Higuera Nieto (13690), del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Otro, don Manuel Blas Prieto (13767), del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Otro, don Miguel Enciso Medrano (14891), del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Otro, don Manuel Camacho González (15014), del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Sargento don Eduardo Diéguez Alonso (13662), del Regimiento de Infantería Príncipe número 3.

Otro, don José Pulido Fidalgo (14595), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29, II Batallón.

Otro, don Licinio Martínez Castaño (15054), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Regimiento de Infantería Las Navas número 12 (Zaragoza)

Sargento don Alfredo Carrero Lasiera (13320), de la Compañía de Operaciones Especiales número 51.

Otro, don Luis García-Guío López (13898), del Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67.

Otro, don Pascual Revuelto Caballero (14655), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65.

Otro, don Francisco Romero Endrina (14701), del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Otro, don José Romeo Berges (14795), del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Otro, don José Tomás Gorgas (14837), del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Sargento don Juan Fernández Alvarado (15676), del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Otro, don Juan Siles Vázquez (15018), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV.

Otro, don Francisco Villegas Belmonte (15351), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62.

Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Sargento don José García Moratalla (14949), del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29 (La Coruña)

Sargento don Fernando Díaz Bocelo (13600), del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, don Francisco Calvo Abilleira (13626), del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Otro, don José Miño Barreiro (14673), del Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67.

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29, II Batallón (Santiago de Compostela)

Sargento don Miguel de Salvador González (13781), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV.

Otro, don Francisco Orviz Iglesias (14534), del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Otro, don Ramón Díaz Couce (14632), del Regimiento Cazadores de Montaña Valladolid número 65.

Otro, don Francisco Sanín Martínez (15003), del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, don César Pardo Valdés (15361), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62.

Regimiento de Infantería Asturias número 31 (Madrid)

Sargento don Alvaro Leal García (14198), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19.

Otro, don Luis Jiménez Arcos (14294), del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, don Antonio Reyes Caro (14545), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62, Art. 41-f.

Otro, don Andrés Torronteras Gadeas (14636), del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Otro, don Enrique Chas Rodríguez (14675), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64.

*Regimiento de Infantería San Quintín número 32
(Valladolid)*

Sargento don José Antonio González Fernández (14272), de la Compañía de Operaciones Especiales número 61.

Otro, don Justiniano Martínez Uña (14873), de la Compañía Cazacarros de la BRIPAC.

Otro, don José Sanz Gutiérrez (15004), del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, don Atanasio García Sánchez (15016), del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, don Zacarías Manzanal Manero (15360), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62.

P. M. R. del Regimiento de Infantería Murcia número 42 (Vigo-Pontevedra)

Sargento don Pedro Lorenzo Berraco (14155), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29, II Bón.

Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro-Huesca)

Sargento don Miguel Lobera Asensio (14967), de la Bandera Roger de Lauria II de la BRIPAC.

Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol-La Coruña)

Sargento don Juan Labisbal Viqueira (15081), del Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67.

Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)

Sargento don Sebastián Bonet Vadell (15002), de la Compañía de Operaciones Especiales número 101.

Otro, don Manuel Camacho Román (15031), de la Bandera Roger de Flor I de la BRIPAC.

Otro, don Raúí Gallardo Herrero (15350), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62.

Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento don Manuel González de la Torre (14754), del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, don José Gutiérrez Cerezo (14867), del Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55.

Otro, don Manuel González Llargo (14898), del Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55.

Otro, don Juan Carlos Vivancos Núñez (14899), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.

Otro, don Juan Granados Sánchez (14906), del Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55.

Otro, don Antonio Gómez Basilio (14913), del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

Regimiento de Infantería Tenerife número 49, para la Compañía del Destacamento de la Isla de Hierro (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento don José García Iraola (14967.500), del Regimiento de Infantería La Reina número 2

Regimiento de Infantería Tenerife número 49, para la Compañía del Destacamento de la Isla de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento don Santiago Palomares Crespo (14016), del Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55.

Otro, don Rafael Martínez Marín (14059), del Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55.

Otro, don Andrés Jaén Bautista (14228), del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, don Juan Alonso Corzo del Mazo (14440), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

Regimiento de Infantería Tenerife número 49, II Batallón (Breñabaja-Santa Cruz de la Palma)

Sargento don Juan Sáez Abad (13.607), del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Otro, don Agustín Sánchez Rosales (13.670), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, Compañía del Destacamento Isla de la Gomera.

Otro, don Juan José Moreno Romero (14.225), del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Sargento don Gonzalo Calderín Ortega (14.615), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29.

Otro, don José Hidalgo Marchena (14.836), del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

Otro, don Félix Salvador Gandoy (14.848), de la Bandera Roger de Flor I de la BRIPAC.

Otro, don Manuel Grimaldos García (14.916), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, don Valentín Lozoya Moreno (14.929), del Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55.

Otro, don Pedro López Doldán (14.973), de la Bandera Roger de Flor I de la BRIPAC.

Otro, don Carmelo Tejera González (15.245), de la Bandera Roger de Flor I de la BRIPAC.

Regimiento de Infantería Canarias número 50, III Batallón (Arrecife-Lanzarote)

Sargento don Juan Cuentra Marcos (13.975), de la Bandera Roger de Flor I de la BRIPAC.

Otro, don Alberto Moreno González (14.426), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.

Otro, don Ignacio Guerrero Jiménez (14.431), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.

Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61 (Madrid)

Sargento don Juan Pulido Santos (14.039), del Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55 (D.P.T.).

Otro, don Francisco Rodríguez Caño (14.053), del Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55 (D.P.T.).

Otro, don Manuel Cañadas Berrocoso (14.071), del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (D.P.T.).

Otro, don Rafael Sosa García (14.306), del Regimiento de Infantería Canarias número 50 (D.P.T.).

Otro, don Francisco Baena Córdoba (14.361), del Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55 (D.P.T.).

Otro, don Juan de Dios Álvarez Gómez (14.422), del Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55 (D.P.T.).

Otro, don Cándido Manzano Esteban (14.423), del Grupo de Fuerzas Regulares Tetuán número 1 (D.P.T.).

Otro, don César Pérez Martín (14.464), del Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55 (D.P.T.).

Otro, don Jesús Espuela Orgaz (14.475), del Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55 (D.P.T.).

Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65 (Huesca)

Sargento don Diego Lasala Peguero (15.263), del Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67 Bón. Colón XXIV (D.P.T.).

Otro, don Antonio Medina Jalle (13.145), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, don Mariano Guillermo Guillén Sanz (14.229), del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo)

Sargento don Jenaro Rey Mariño (13.499), de la Brigada de Infantería de Reserva, Batallón Extremadura III.

Regimiento de Infantería Mallorca número 13 (Lorca-Murcia)

Sargento don José Francisco Carrillo López (14.623), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Compañía D.C.C. de la Brigada de Infantería XXXII, (Cartagena-Murcia)

Sargento 1.º don Pedro Arjona Alfaro (11.811.800), del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, don José García Marín (11.976), del Regimiento de Infantería España número 18.

Sargento don José Galindo Ros (13.060), del Regimiento de Infantería España número 18.

Otro, don Evaristo Torres García (13.187), del Regimiento de Infantería España número 18.

Compañía de Operaciones Especiales número 41 (Barcelona)

Sargento don Manuel López Fuentes (14.546), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid, y agregado a la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Compañía de Operaciones Especiales número 81 (Orense)

Sargento don Guillermo Folgar Lens (14.551), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29.

Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Sargento 1.º don Carlos Cerezal Sierra (11.790), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Sargento 1.º don José Lucas González (11.791), del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

PREFERENCIA FORZOSA

CLASE C, TIPO 3.º

Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)

Sargento don Mario Jimeno González (15.042), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Alcalá de Henares.

FORZOSOS

CLASE C, TIPO 3.º

Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Sargento don José Ros Castellón (13.452), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Almería, y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3479/85

Por aplicación del artículo 1.º del Reglamento de Provisión de Vacantes y para ocupar puestos operativos A-4, del Artículo 2.º de la Orden Ministerial número 68/84, de 14 de noviembre («Diario Oficial» número 265) y por haberlo dispuesto el Excmo. Sr. Ministro de Defensa, se destinan con carácter voluntario a la Subsecretaría de Defensa (Madrid), en vacante clase C, tipo 1.º a los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan:

Don Víctor Dieste García (14153), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Don Antonio Díaz Rodríguez (14434), de la Bandera Ortiz de Zárate III de la Brigada Paracaidista.

Don Angel Curiel Díez (13842), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1.

Don Manuel Pérez Prieto (14563), del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/3480/85

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, con exigencia del Título de Piloto de Helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros II Bétera (Valencia), anunciada de

clase B, tipo 1.º, por Orden 362/275/85 («Diario Oficial» número 6), se destina con carácter voluntario al sargento de Infantería don Pedro Francisco Ramírez Manent (15621), del Regimiento Barbastró número 43.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3481/85

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/1146/85 («Diario Oficial» número 21), se destina con carácter voluntario al sargento de Infantería don Juan Carlos Palacios González (14448), del Regimiento de Infantería Mecanizado Uad-Ras 55.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones

Orden 362/3482/85

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 3.º, a la Jefatura de Automovilismo de la Región Militar Sur, Sevilla, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Eugenio Guillén Torralba (8286), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3483/85

Por necesidades del servicio, queda agregado, en su antiguo destino, de la Comisión Liquidadora de la A.M.E. número 3, Alcoy (Alicante), hasta el día 1 de julio de 1985, el comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Pastor González (8776), destinado al Regimiento de Infantería España número 18, por Orden 362/2607/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 21).

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3484/85

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino de la Academia General Militar, Zaragoza, hasta el día 15 de julio de 1985, o antes si se cubre su vacante, el comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Leopoldo García García (9766), destinado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 44, por Orden 362/2607/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 21).

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3485/85

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 3.º, a la Compañía de Operaciones Especiales número 51, hasta el día 8 de mayo de 1985, posteriormente al Gobierno Militar de Zaragoza, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Ramos Gabilondo (11129), disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza, y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3486/85

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino de la Academia General Básica del Suboficiales,

Trempl (Lérida), hasta finalización del Curso, (15 de julio de 1985), el teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Casas Santero (11515), destinado al Regimiento de Infantería Canarias número 50, por Orden 362/2789/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 24).

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3487/85

Por necesidades del servicio, se prórroga la agregación concedida a su antiguo destino de la Academia General Básica de Suboficiales, Trempl (Lérida), por Orden 362/16272/84 («Diario Oficial» número 285), hasta la finalización del Curso (15 de julio de 1985), al teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Carlos Fernández Ceballos (11617), destinado a la Compañía del Cuartel General de la BRIPAC., por Orden 362/15406/84 («Diario Oficial» número 270).

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3488/85

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 3.º, al Regimiento de Infantería Palma número 47, Palma de Mallorca, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el teniente auxiliar de Infantería, segundo Grupo don Onofre Alba Mayrata (3624), disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca, Plaza de Palma.

Madrid, 11 de Marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3489/85

A efectos de cumplir las condiciones de mando que para el ingreso en la Escala Auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55) y de conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 111/81 de 24 de agosto («Diario Oficial» número 203), pasa agregado a la Unidad que se indica el suboficial de Infantería que a continuación se relaciona:

A la Unidad de Tropa del Gobierno Militar de Segovia

Subteniente don Juan Rincón de Déus (9852) de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 74.

Por un tiempo de ocho meses y seis días a partir del día 1 de marzo de 1985, en vacante clase C, tipo 3.º y sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que le correspondan en su Unidad de destino.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso o cambio de situación.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

LA LEGION

Ascensos honoríficos

Orden 362/3490/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 81/1980 de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23 del 81) y Orden Ministerial número 16/82 de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), que desarrolla dicha Ley, se concede el ascenso honorífico al empleo inmediato superior a los suboficiales caballeríos legionarios en situación de retirado que a continuación se relacionan:

A teniente caballero legionario honorario

Subteniente don Manuel Alegre Marcos.

A Subteniente caballero legionario honorario

Brigada don Jesualdo Redondo Algaba.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA

Ascensos

Orden 362/3491/85

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las leyes de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292) y 4/1972 de 26 de febrero («Diario Oficial» número 50) y Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25) y 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 8 de marzo de 1985, al teniente auxiliar de Caballería don Agustín Román Hernández (712), del Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, en vacante de oficial de Oficinas Militares, clase C, tipo 3.º, quedando confirmado en su actual destino en plantilla eventual.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3492/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 6 de marzo de 1985 a los sargentos primeros de Caballería que a continuación se relacionan, quedando disponibles y agregados en las plazas que para cada uno se indica.

Don Fernando Cansimo Jaén (1733), del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado a la Unidad de procedencia por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Felipe Dorta Báez (1734), del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8, quedando disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Marines, y agregado a la Unidad de procedencia, por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Antonio Lozano Rivero (1735), de la Academia de Caballería, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valladolid, y agregado a la Unidad de procedencia por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ascensos honoríficos

Orden 362/3493/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 81/80, de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23 de 1981) y Orden Ministerial 16/82 de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), que desarrolla dicha Ley, se concede el ascenso honorífico al empleo inmediato superior a los oficiales de Caballería en situación de retirados que a continuación se relacionan:

A comandante honorario (Escala Auxiliar)

Capitán (E. Auxiliar) don Pedro Cerrón Rodríguez.
Otro, don Antonio Galiardo Infante.
Otro, don Isidro Delgado Cordero.

A capitán honorario (Escala Auxiliar)

Teniente (E. Auxiliar) don Miguel Rodríguez Yepes.
Otro, don Domingo Perea Perea.
Otro, don Manuel Fuentes Cabezas.
Otro, don Miguel Redondo Coronado.
Otro, don José Corzo Sánchez.
Otro, don Sabilno Puente García.

A teniente coronel honorario (Escala Complementaria)

Comandante don José Miranda Rodríguez.
Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa*Orden 362/3494/85*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, R.D. 1611/81 y O.M. 73/84, se concede el pase voluntario a la situación de Reserva Activa, al comandante de Caballería, Escala Auxiliar, don Luis Ayala Alvarez (561), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 51, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Zaragoza.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 82), se le concede a petición propia el cambio de residencia a la Guarnición y Plaza de Melilla, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado, donde continuará en la misma situación a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos*Orden 362/3495/85*

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, Madrid, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/1973/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 12), se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería de dicha Escala y Grupo don Juan del Corral Rubí (1623), del Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º, (E. R. artículo 41, apartado f).

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3496/85

Para cubrir una de las vacantes de clase C, tipo 3.º, anunciadas por Orden 362/1678/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 8), se destina a la Unidad que se indica, al capitán de Caballería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), que a continuación se relaciona:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTE DE CUALQUIER ARMA

Unidad Regional de Automóviles de la Primera Región Militar, Madrid

Don José Bravo Solís (16), del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14, en vacante clase C, tipo 3.º

Por ser destino de carácter de mando se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 2.493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3497/85

Para cubrir una de las cinco vacantes de teniente auxiliar del 2.º Grupo, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma, Cuerpos o Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria y Oficial de Oficinas Militares, indistintamente, existentes en la Subsecretaría de Defensa (Madrid), anunciadas de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/16.076/84 («Diario Oficial» número 281), se destina con carácter voluntario, al teniente de Caballería, Escala Auxiliar, primer grupo, don José Antonio Patón Vaquero (841), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º

Madrid, 7 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3498/85

* Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de Caballería, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/1.974/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 12), se destina con el carácter que se indica, a las Unidades que se relacionan, los suboficiales que se expresan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago número 1 (Salamanca)

Sargento primero don Ramiro Robles Díaz (1782), del Escuadrón del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama.

Sargento don Lorenzo Benito Gallejo (2333), del RCLAC. Villaviciosa número 14.

Sargento don José Antonio Martín Toribio (2381), del Grupo Ligero de Caballería VI.

Sargento don Manuel González Díaz (2386), del RCAC. España número 21.

Al Regimiento de Caballería Acorazado Pavía número 4 (Aranjuez, Madrid)

Sargento don Francisco Javier Peinado Vázquez (2345), del Grupo Ligero de Caballería I.

Sargento don Antonio Rodríguez García (2385), del Grupo Ligero de Caballería IX.

Al Regimiento de Caballería Acorazado Almansa número 5 (León)

Sargento don Marcelino Campa Cadierno (2349), del Grupo Ligero de Caballería I.

Sargento don José Manuel Gutiérrez Martínez (2361), del RCLAC. Santiago número 1.

Al Regimiento de Caballería Acorazado Farnesio número 12 (Valladolid)

Sargento don Jacinto Alonso Cortés (2329), del RCAC. España número 11.

Sargento don José Carlos Barrio Monedero (2334), de disponible forzoso en Madrid y agregado a la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Sargento don Amce Pinilla Alvarez (2455), del RCAC. Pavía número 4.

Sargento don Luis Jorge Díaz Arribas (2457), del RCAC. Pavía número 4.

Al Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8 (Marines, Valencia)

Sargento don Daniel Serna Porro (2303), de la Compañía de Policía Militar número 71.

Sargento don Arturo Piosa Cerdán (2406), del RCAC. España número 11.

A la Academia de Caballería (Valladolid)

Sargento primero don Juan Moyano Beato (1867), del RCAC. Farnesio número 12.

Sargento primero don José Manuel Guerra Ríos (1890500), del RCAC. Farnesio número 12.

Sargento don José Vigo García (2048), de la Compañía de Policía Militar número 73.

A la Unidad de Equitación y Remonta (Madrid)

Sargento primero don Abel Fernández Rodríguez (1888), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Sargento don Manuel Nicolás Susarte (2155), del RCAC. Alcántara número 10.

FORZOSO

Al Regimiento de Caballería Acorazado Pavía número 4 (Aranjuez, Madrid)

Sargento don Juan José Cobos Romo (2314), de disponi-

ble forzoso en Zaragoza y agregado a la Compañía de Policía Militar número 51.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3499/85

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento, indistintamente, de cualquier Arma, existente en la Unidad de Helicópteros III Agoncillo, La Rioja, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 276/6/85, pasa destinado con carácter voluntario el sargento de Caballería don José Burguete Lanza (2131), del Grupo Ligero de Caballería VI.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones

Orden 362/3500/85

Pasará agregado al Gobierno Militar de Salamanca, en vacante clase C, tipo 3.º, por un plazo de 3 meses, a partir del 30 de marzo de 1985 (fecha en que pasará al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedando disponible forzoso en Salamanca), sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, el coronel de Caballería, Escala Activa, don Luis Vallejo Ruiz (1089).

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Ascensos

Orden 362/3501/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley 4/1972 («Diario Oficial» número 50) y Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se ascienden al empleo de capitán auxiliar, con antigüedad de 8 de marzo de 1985, a los tenientes de Artillería, Escala Auxiliar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don Francisco de Vera Espinosa (2437), de la Pagaduría Militar de Haberes de Canarias (Tenerife), en vacante clase C, tipo 3.º, plantilla eventual de Oficinas Militares, quedando confirmado en su actual destino.

Don José Pichel Muñoz (2439), del Regimiento de Artillería de Campaña número 28, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Pontevedra y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Julián Sánchez López (2440), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Barcelona y agregado a la citada Zona por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Indalecio Rodríguez Puertas (2443), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41, en vacante clase C, tipo 3.º, plantilla eventual de Oficinas Militares, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Barcelona y agregado a la citada Zona por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3502/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77 de 8 de junio de 1977 («Diario Oficial» número 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se concede el empleo de subteniente de Artillería, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, al brigada de Arma, don José Domínguez Montero

(5269), del Regimiento Mixto de Artillería número 92, escalafonándose en su nuevo empleo con arreglo al número que se le asigna y continuando en su actual destino.

Madrid, 1 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ascensos honoríficos

Orden 362/3503/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23 del 81) y Orden Ministerial número 16/82, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), que desarrolla dicha Ley, se concede el ascenso honorífico a los jefes y oficiales de Artillería en situación de retirado, que a continuación se relaciona:

A teniente coronel honorario

Comandante (EA.) don Félix Gili Mezquita.
 Otro, don Germán Lago de la Fuente.
 Otro, don Juan Sardina Alvarez.
 Otro, don Juan Riera Cardona.
 Otro, don Antonio Novo Vega.
 Otro, don Jaime Font Serra.
 Comandante (EC.) don Ramiro Guerra Durán.
 Otro, don Dionisio López Contreras.
 Otro, don Eugenio Iglesias Sadaba.
 Otro, don Nicolás Penedo Rey.
 Otro, don Antonio Cuerpo Sánchez.
 Otro, don Jaime Vidal Pastor.
 Otro, don Manuel Fernández García.
 Otro, don Juan José Prieto Gómez.

A comandante honorario

Capitán (EC.) don José Quirós Gallego.
 Capitán (E. Aux.) don José Lozano Nieto.
 Otro, don Eloy Domato Delgado.
 Otro, don Manuel Bueno Jiménez.
 Otro, don José Benedit Valero.
 Otro, don Francisco Alonso Lorenzo.
 Otro, don Luis Rodríguez Guitián.
 Otro, don Hipólito Barrado Mateos.
 Otro, don Marcelino Díaz Esteban.

A capitán honorario

Teniente (E. Aux.) don Rafael Fernández Rivas.
 Otro, don Mauricio García Martín.
 Otro, don Daniel Sánchez Gómez.
 Otro, don José Calisalvo Ortega.
 Otro, don Fidel Boyero Ansa.
 Otro, don Félix Moreno Sierrá.
 Otro, don Francisco Gómez Mateos.
 Otro, don Antonio Madroño Arranz.
 Otro, don José Pacios Sandar.
 Otro, don Salvador Sanz López.
 Otro, don Juan Sánchez Fraile.
 Otro, don Vidal Henares Rodenas.
 Otro, don Fernando Patiño Moreno.
 Otro, don Tomás Cruz Pedrero.
 Otro, don Bernardo Argote López de Briñas.
 Otro, don Emilio López Espadas.
 Otro, don Iluminado López Cortarelo.
 Otro, don Ismaél Fernández Areal.
 Otro, don Pablo Anastasio Rojas.
 Otro, don Eligio Cortizo Cortizo.
 Otro, don Carlos Castillo Ibáñez.
 Otro, don Miguel Gutiérrez Casquero.
 Otro, don Rogelio Romo Durán.
 Otro, don José Jaso Sara.
 Otro, don Alfonso Lorenzo Meca.
 Otro, don José María Noguerras Triviño.
 Otro, don Eugenio León Torrado.
 Otro, don Adolfo Usal Cuesta.
 Otro, don Julián Corvo Ramajo.
 Otro, don Bernardino Fernández Paz.
 Otro, don Manuel Martínez Díaz.
 Otro, don Heliodoro de la Torre de la Torre.

Otro, don José Conde Conde.
Otro, don Miguel Trufero Huelmos.
Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/3504/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166), a efectos de indemnización, se concede el cambio de residencia desde la Plaza de Madrid a la de Melilla, al coronel de Artillería, Escala Activa, don Juan Palazón Martorell (3337), en situación de Reserva Activa, continuando a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de su nueva Residencia.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/3505/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, Real Decreto 1611/81 y Orden Ministerial 73/84 de 31 de diciembre («Diario Oficial» número 18), se concede el pase voluntario a la Reserva Activa, al subteniente de Artillería don Jesús Benito Casado (4228-850), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92, quedando a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de Málaga.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/3506/85

De Orden del Sr. Ministro, por haberse acogido al Derecho de Petición, y en aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes, se destina en vacante de clase C, tipo 3.º, en plantilla eventual de cualquier Arma, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de Oviedo, al teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Bustillo Wirtz (4105), del Regimiento de Artillería, Lanzacohetes de Campaña, con la obligación de solicitar todas las vacantes de su empleo, Escala y Grupo a que tenga derecho dentro de la Guarnición.

Madrid, 25 de enero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/3507/85

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Comandancia Militar de Ibiza, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/411/85 («Diario Oficial» número 8), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Sánchez Torres (4638), del Regimiento de Artillería AA. número 71.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3508/85

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/68/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 2), existente en la Academia Especial Militar (Madrid), para profesor de Armamento y Motores, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Braulio Martín Esteban (5299), del C.I.R. número 9.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3509/85

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/1023/85 («Diario Oficial» número 20) existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del 1.º Grupo de Enseñanza de la Sección AA. se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Ángel Martín Fernández (5535), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de El Goloso y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3510/85

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en el Servicio de Helicópteros de las F.A.M.E.T. (Colmenar Viejo, Madrid), anunciada en plantilla eventual, clase B, tipo 1.º, por Orden 362/1139/85 («Diario Oficial» número 21), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Laureano Enrique Estrany (5432), de la Plana Mayor de la Base Principal de las F.A.M.E.T.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3511/85

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y tenientes auxiliares del 2.º Grupo, de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Regional de Burgos, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/15712/84 («Diario Oficial» número 275), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don Julio Gómez Peinado (65), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3512/85

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo C, tipo 1.º, por Orden 362/951/85 («Diario Oficial» número 19), existente en el Instituto Politécnico número 2, Calatayud (Zaragoza), para profesor del área de ciencias aplicadas, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Roque García Herrero (5148), de profesor del área formativa común del mencionado Instituto.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3513/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), y para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/1761/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 9), existente en el C.I.R. número 11, Campamento de Araca (Vitoria), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Ramón Anzar García (5447), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3514/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, Orden 5030/78/80 y para cubrir las vacantes anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/1817/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 10), pasan destinados con carácter voluntario al Grupo de Artillería a Lomo LXI, Pamplona, los sargentos de Artillería, don Manuel Fonticoba Graña (7179), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista y don Florencio Hernando Hernández (8385), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Estos suboficiales quedan sujetos a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo segundo de dicho artículo.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3515/85

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, piloto de helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros II, Bétera, Valencia, anunciada de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/275/85 («Diario Oficial» número 6), pasa destinado con carácter voluntario, al sargento de Artillería, don Alfonso Díaz-Otero Medina (8659), del Regimiento Mixto de Artillería número 94. U.S.T. Y M.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3516/85

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento, indistintamente, de cualquier Arma existente en la Unidad de Helicópteros IV, El Coper, Sevilla, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/275/85 («Diario Oficial» número 6), pasa destinado con carácter voluntario, el sargento de Artillería don Francisco Moriana Rios (7512), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3517/85

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, piloto de helicópteros, existente en el Batallón de Helicópteros de Ataque I, Almagro, Ciudad Real, anunciada de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/275/85 («Diario Oficial» número 6), pasa destinado con carácter voluntario, el sargento de Artillería, don Juan García del Prado (8563), de la misma Unidad a la que se le destina, en vacante clase C, tipo 1.º

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones**Orden 362/3518/85**

Por necesidades del servicio se concede prórroga de agregación en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras), a partir del día 22 de marzo de 1985, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ricardo Espinel Baquedano (3466), disponible forzoso en la Guarnición de San Roque Plaza de Algeciras y agregado al citado Gobierno Militar.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS**Ascensos**

Se corrige la Orden 362/3320/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 31), en el sentido de que el primer apellido de don José Calluch Estellés; es Calduch.

Madrid, 15 de marzo de 1985.

Disponibles**Orden 362/3519/85**

La Orden 362/1828/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 10), por la que se disponía la baja en la situación de supernumerario (destino de carácter militar), del comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Luis Fernando Núñez Martínez (2156), se entenderá ampliada en el sentido de que queda agregado, en vacante de clase C, tipo 3.º, al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios**Orden 362/3520/85**

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/1981 («Diario Oficial» número 68), por un plazo máximo de dos meses al teniente de complemento de Ingenieros don Jesús Sánchez López, de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Sección de Servicio de Apoyo, a disfrutar en la Plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/1981 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/3521/85**

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico, Sección de Material de Ingenieros y Transmisiones (Madrid).—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», se da opción a solicitar vacante a los comandantes comprendidos en el primer tercio de la Escallilla. Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Diploma de Vías de Comunicación.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3522/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días

hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3523/85

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

1.—Batallón de Guerra Electrónica del Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) o teniente de la Escala Auxiliar, Grupo de Mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3524/85

Clase B, tipo 3.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con exigencia para diplomados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59, del vigente Reglamento para Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3525/85

Clase C, tipo 3.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59, del vigente Reglamento para Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3526/85

Clase C, tipo 3.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros número VI (Vitoria).—Una de teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59, del vigente Reglamento para Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/3527/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» y «Destino de Arma o Cuerpo», indistintamente, existente en la Residencia de Descanso «Teniente General Castañón de Mena», Málaga, para Director, anunciada de libre designación, por Orden 362/756/85 («Diario Oficial» número 15), se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Frade Giménez (1679), de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de dicha Guarnición.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3528/85

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 1.º, en segunda convocatoria, por Orden 362/1137/85 («Diario Oficial» número 21), existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid, se destina con carácter forzoso al comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Alvarez Rodríguez-Monge (2189), disponible forzoso en la Guarnición de Valencia y agregado a las FAMET, HUEL-II.

Madrid, 4 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3529/85

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en el Servicio de Helicópteros de las FAMET, Colmenar Viejo, Madrid, anunciada de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/1140/85 («Diario Oficial» número 21), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Mérida Guerrero (2460), de la Plana Mayor de la Base Principal de las FAMET.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3530/85

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), existente en la Sección de Policía Militar número I-5 (Jaca, Huesca), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/1143/1985 («Diario Oficial» número 21), se destina con carácter voluntario al teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales don Antonio Bueno Urrutia (2938), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3531/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de tenientes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», e indistintas para aquellas que se señalaban, para tenientes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», tenientes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), tenientes auxiliares de Ingenieros, Grupo de Mando, anunciadas por Orden 362/1360/85 («Boletín Oficial de Defensa», número 5, existentes en las Unidades que en la misma se señala, se destina con el carácter que se indica a los tenientes que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

CLASE B, TIPO 3.º

Grupo de Operaciones Especiales (Molino Paya, Alcoy, Alicante), con exigencia del diploma de Mando de Unidades de Operaciones Especiales

Teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ignacio de los Riscos Vázquez (2676), del Batallón Mixto de Ingenieros XXII.

CLASE C, TIPO 3.º

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)

Teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Manuel Guerrero Acosta (2666), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid)

Teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Benigno Poutas Alvarez (2603), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia)

Teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Lucas Nuño Frías (2604), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

Otro, don Francisco Javier Adán Campos (2630), del Batallón Mixto de Ingenieros VI.

Batallón de Ingenieros XXXI (Bétera, Valencia)

Teniente auxiliar don Esteban Cebollada Sanz (1713), del Regimiento de Infantería número 3.

Otro, don Pedro Nicolau Polo (1803), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señales, Sector Este, UCT-5.

Otro, don Fidel Parrizas Martínez (1845), del Batallón Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XV.

Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Alberto Benjumeda Montes (2611), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, quedando agregado a su anterior destino hasta el 15 de julio de 1985.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Alonso Guerrero (2590), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)

Teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Merino Cachaperín (2579), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, quedando agregado a su anterior destino hasta el día 15 de julio de 1985.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ramón Seoane Corco (2626), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza)

Teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando

de Armas», don Pedro Manuel García Tomás (2615), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Lizarán Ramos (2629), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

FORZOSOS

CLASE B, TIPO 3.º

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona), con exigencia del diploma de Mando de Tropas de Montaña.

Teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Pina Delgado (2658), del Batallón Mixto de Ingenieros XXII.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3532/85

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en el Cuartel General de la Región Militar, Levante (Unidad de Tropa), Valencia, anunciada de clase C, tipo 3.º por Orden 362/960/85 («Diario Oficial» número 19), se destina con carácter voluntario al sargento primero de Ingenieros don José Sánchez Requena (3592), del Regimiento de Ingenieros número 3.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3533/85

Por aplicación del artículo 1.º del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de Orden del Sr. Ministro de Defensa, se destina a la Subsecretaría de Defensa, en vacante clase C, tipo 1.º, al sargento de Ingenieros don Benjamín López Ruiz (4129), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisiones de Señal, Sector Sur, UT-15.

Madrid, 26 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/3534/85

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento, indistintamente, de cualquier Arma, existente en la Jefatura de Transmisiones de las FAMET., Colmenar Viejo, Madrid, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/276/85 («Diario Oficial» número 6), se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros don Manuel Durán Santos (4235), del Servicio de Helicópteros de las FAMET.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3535/85

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciada por Orden 362/848/85 («Diario Oficial» número 17) de clase B, tipo 2.º, Grupo de Baremos XIV, segunda convocatoria, con exigencia del diploma de Mando de Tropas de Montaña, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Jefatura de Estudios e Instrucción (Jaca, Huesca), se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros don Enrique Galtier Monreal (4857), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Con un Báremo de 26,66 puntos.

Este destino tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes

Orden 362/3536/85

Clase C, tipo 1.º

Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), para profesor de las asignaturas de Geotecnia y Cimentaciones I, y Geotecnia y Cimentaciones II.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/3537/85

La Orden 362/2816/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 24), por la que se destinaba a la Junta de Acuartelamiento de la Dirección General de la Guardia Civil, al comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don José García Mallo (291), se modifica en el sentido que es Jefatura y no Junta como se hacía constar.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Vacantes

Orden 362/3538/85

Clase B, tipo 1.º

Jefatura de Transmisiones de las FAMET. (Comenar Viejo, Madrid).—Una para la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, especialidad E.S.T., con exigencia del Título de Mantenimiento de Material de Helicópteros.

También podrán solicitar esta vacante los oficiales del C.A.A.I.A.C. (Grupo de Auxiliares), de análoga especialidad y en posesión del indicado Título.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS, ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Ascensos

Orden 362/3539/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la 6.ª Disposición Transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1957 («Diario Oficial» número 293), se asciende al empleo de alférez especialista, paradista, con antigüedad de 9 de marzo de 1985, al subteniente de la misma especialidad don Constantino Ortega Ortega (186), del Cuarto Depósito de Sementales, continuando en su actual destino.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/3540/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, en la fecha que se indica pasa a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el teniente CAE. don Emilio González Ciordia (31810), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón XV, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro, el día 13 de abril de 1985, en la Guarnición y Plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3541/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto número 1611/1981 y Orden Ministerial 101/82, en la fecha que se indica, pasa a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el subteniente especialista, remontista don Vicente Remesal León (135), de la Yeguada Militar número 1, cesando en su actual destino el día 26 de abril de 1985, y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de la Guarnición y Plaza de Jerez de la Frontera.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Retiros

Orden 362/3542/85

Por cumplir el día 6 de junio de 1985, la edad reglamentaria, se dispone en que dicha fecha pase a retirado, al subteniente especialista, auxiliar de Veterinaria, don Francisco Hitos Moreno (797), en la situación de Reserva Activa en la Plaza de Granada, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Prórrogas

Orden 362/3543/85

Con arreglo a lo que determina la Ley 20/81 y Orden Ministerial 101/82 («Diario Oficial» número 155), se concede prórroga de edad, para el pase a la Reserva Activa, al alférez especialista, paradista don Jesús Ocaña Heredia (180), del Séptimo Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y cinco años.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR

Ascensos

Advertido error en la Orden 362/2537/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 20), se rectifica como sigue:

Página 822, columna segunda:

Teniente médico don Casimiro Ordovás González; su segundo apellido es González.

Madrid, 13 de marzo de 1985.

Ascensos honoríficos

Orden 362/3544/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23/81), y Orden Ministe-

rial número 16/82 de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), que desarrolla dicha Ley, se concede el ascenso honorífico al empleo inmediato superior, a los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar, en situación de retirado, que a continuación se relacionan:

A teniente coronel médico honorario, Escala Activa

Comandante médico don Luis Guzmán Renshaw.
Otro, don Carlos de Barbachano Antolín.
Otro, don Benito López Arjona.
Otro, don Gregorio Casamayor Arias.

A comandante médico honorario, Escala Activa

Capitán médico don Carlos Ballinas Pasarón.
Otro, don Francisco Navarro Santos.
Otro, don Manuel Canosa Sánchez.
Otro, don Eugenio Pino Hermoso.
Otro, don Daniel Ríos Chicharro.
Otro, don Ramón Garriga Sampóns.

A comandante honorario de Sanidad Militar

Capitán de Sanidad Militar don Pedro Jiménez Moreno.
Otro, don Luis Antelo Liste.
Otro, don Manuel Gil Sánchez.
Otro, don Antonio Morillas Gómez.

A comandante honorario E.E.J.O.

Capitán E.E.J.O. (de Mando) don Sabiniano Aguilar González.

A capitán honorario E.E.J.O.

Teniente E.E.J.O. (de Mando) don Vicente García Mateo.
Otro, don Manuel Castillo Fuentes.

A comandante honorario, Escala Auxiliar

Capitán auxiliar don Antonio Román Ruiz.
Otro, don Antonio Ruiz Molina.
Otro, don Gregorio López López.
Otro, don Miguel Ruiz García.
Otro, don Tomás Ferrer Millán.
Otro, don Francisco López Mena.
Otro, don Francisco Palma Arroyo.
Otro, don Eduardo Neira Buján.
Otro, don Leandro Niño de la Fuente.
Otro, don Eduardo Sáiz Lozano.
Otro, don Julio González Arce.

A capitán honorario, Escala Auxiliar

Teniente auxiliar don Angel Rosado Ramos.
Otro, don Eusebio García García.
Otro, don Eutiquio de Santos Otero.
Otro, don José Muzquiz Cuembe.
Otro, don Jesús Ovejero Rubio.
Otro, don Antonio Millón Rando.
Otro, don Manuel González Yáñez.
Otro, don Manuel Falcón López.
Otro, don Luis Soto Jiménez.
Otro, don José Domínguez Mora.
Otro, don Germán Gonzalo Palacios.
Otro, don Marcelino de la Hera Martínez.
Otro, don Maximiliano Gallo Gallo.
Otro, don Carlos Hidalgo Rodríguez.
Otro, don Manuel Prieto Gutiérrez.
Otro, don José Ferreira Corral.
Otro, don José Carretero Aguilar.

A ayudante técnico de Sanidad Mayor honorario

Ayudante técnico de Sanidad de Primera don Juan Cereijo Santalo.
Otro, don Antonio Tinajero Pérez.
Otro, don José Gutiérrez Cepeda.
Otro, don Pedro Arce Navascues.
Otro, don Daniel Ruiz Mutuverría.

A ayudante técnico de Sanidad de Primera honorario

Ayudante técnico de Sanidad de Segunda don Antonio Rivera García.
Otro, don Enrique Garde Charral.
Otro, don José del Estal Doblas.
Otro, don José Mancheño Bolaños.
Otro, don Felipe Moriano Martín.
Otro, don Manuel Hernández Marín.
Otro, don Gonzalo Pérez Vidaurreta.
Otro, don Jorge Elorza Arrese.
Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/3545/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981 («Diario Oficial» número 158), Real Decreto 1611/1981 («Diario Oficial» número 173) y Orden Ministerial 73/84 («Diario Oficial» número 18 de 1985), se concede el pase voluntario a la Reserva Activa, al personal del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relaciona, los cuales quedarán a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se indica:

Teniente coronel médico don Francisco Peralta Alonso (1102), del Centro de Instrucción de Reclutas número 13, en Vigo.

Ayudante técnico de Sanidad Mayor don Tomas Calderón Molina (316), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», en Logroño.

Otro, don Fernando Bosch Palos (319), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Escuela Politécnica Superior del Ejército, en Madrid.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Retiros

Orden 362/3546/85

Por aplicación del Real Decreto-ley 10/1977, de 8 de febrero («Diario Oficial» número 34) y Real Decreto 706/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), que regulan el ejercicio de actividades políticas y sindicales por parte de los componentes de las Fuerzas Armadas, se concede la situación de retirado a petición propia al comandante médico, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar don Luis Játiva García (1574-500), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, Plaza de Oviedo, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/3547/85

Clase C, tipo 3.º

1.—En la Academia de Sanidad (Madrid).—Una de sargento primero o sargento.

2.—En la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad (Madrid).—Una de sargento primero o sargento.

3.—En la Academia de Sanidad, para la Unidad de Apoyo al Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).—Una de subteniente o brigada.

Tres de sargento primero o sargento.

4.—En el Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).—Una de subteniente o brigada.

5.—En el Grupo Logístico de la Brigada XXXI (Bétera, Valencia).—Una de subteniente o brigada.

6.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 6 (Burgos).—Dos de subteniente o brigada.

7.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 7 (Valladolid).—Una de subteniente o brigada.

Las vacantes relacionadas con los números 1 y 2, podrán ser solicitadas por los subtenientes o brigadas, que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/3548/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel, comandante, capitán o teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada de clase B, tipo 2.º, por Orden 362/2251/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 15), con exigencia del Diploma correspondiente, existente en el Hospital Militar de Vitoria, para el Servicio de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos, se destina con carácter voluntario, en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al capitán médico de dicha Escala y Cuerpo don Manuel Sánchez Alvarez (2194), de la Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3, con un baremo de 2,25 puntos.

Dicho oficial médico deberá efectuar su incorporación con urgencia, una vez finalizado el Curso de la Especialidad de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos, que actualmente realiza.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones

Orden 362/3549/85

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Hospital Militar de Ceuta, para el servicio de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos, hasta el día 31 de marzo, el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, don José Enrique Jiménez Sánchez (1993), diplomado en dicha especialidad, del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3550/85

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación a su anterior destino del Regimiento de Infantería Canarias 50, concedida por Orden 362/13.405/84 («Diario Oficial» número 236), por un plazo de tres meses o antes si se cubre su vacante, al teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar don José Ignacio Ruiz de La Hermosa Bou (2465), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

OFICINAS MILITARES

Destinos

Se corrige la Orden 362/3352/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 31), como sigue:

Página 1374, columna primera:

Teniente auxiliar don Arsenio Mateos Cid; es teniente auxiliar de Infantería.

Madrid, 15 de marzo de 1985.

VARIAS ARMAS

Vacantes

Orden 362/3551/85

Queda anulada a todos los efectos la Orden 362/2552/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 20), por la que se anunciaba una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Comandancia Militar de Fuerteventura.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO, DESTINADOS EN EL MINISTERIO DE DEFENSA (EJERCITO DE TIERRA)

Bajas

Orden 362/3552/85

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 28 de febrero ppdo., falleció en la Plaza de Sevilla, el funcionario del Cuerpo General Auxiliar don Ramón Pacheco García (02AM02755), que tenía su destino en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Región Militar «Sur» (Sevilla).

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

VARIOS EJERCITOS

Recompensas

Orden Ministerial delegada 437/00061/85

A propuesta de la Junta de Jefes de Estado Mayor, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, y en atención a los méritos contraídos por el personal de las Fuerzas Armadas portuguesas que a continuación se relacionan, integrante de la Comisión de dicho país en la XXXI Conferencia de Estados Mayores Peninsulares, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco de la clase que para cada uno de ellos se indica:

Coronel (Fuerzas Terrestres) don Fernando Soáres Cunha. De 1.ª

Mayor piloto aviador don Pedro Jorge Veloso Amaró Oliveira.—De 1.ª

Capitán-teniente don Antonio Manuel Abrantes Lopes.—De 1.ª

Funcionaria doña Laura Sousa Dimas Branco.—De 3.ª

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

Dirección de Reclutamiento y Detaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Ascensos

Resolución 430/02214/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados aptos por la Junta de clasificación, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 8 del actual y efectos económicos a partir de 1 de abril próximo, a los siguientes jefes del Cuerpo de Intendencia:

Teniente coronel don Pedro Velón de Francisco.—Continuará en su actual destino hasta que se le asigne otro de su nuevo empleo.

Comandante don Federico Pérez González de la Torre.—Se le confirma en su actual destino.

Estos ascensos corresponden, respectivamente, al primer y tercer turno de amortización, no ascendiendo ningún capitán por corresponder al cuarto turno.

Madrid, 8 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/02215/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación se asciende a empleo inmediato, con antigüedad de 20 de febrero de 1985, y efectos administrativos a partir del día 1 de marzo de 1985, al teniente coronel del Cuerpo de Intervención de la Armada don Antonio Yejo Molina.

Cesará como interventor del Arsenal de Cartagena cuando sea relevado, continuando como Interventor de la Delegación del Servicio de Seguridad Social de la Armada, en la Zona Marítima del Mediterráneo, hasta tanto ocupe destino de su empleo.

No asciende ningún comandante ni oficial por carecer todos ellos de las condiciones reglamentarias.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Retiros

Orden Ministerial delegada 430/00227/85

Se rectifica la Orden Ministerial número 264/63, de 10 de enero («Diario Oficial» número 15), en el sentido siguiente:

Donde dice: «Juan Gutiérrez Gutiérrez».

Debe decir: «Juan Guerrero Gutiérrez».

Madrid, 8 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Resolución 431/01145/85

Se dispone que el teniente de navío (A) don Antonio Contreras Fernández pase destinado, con carácter voluntario, a la fragata «Santa María» (F-81).

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el próximo 18 de marzo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 8 de marzo de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Nombramientos

Resolución 430/02210/85

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, párrafo 3.º del Reglamento provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por O.M. número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se nombra alférez de navío ingeniero (Rama de Navales) de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, con antigüedad de 22 de febrero de 1985, al alférez de navío ingeniero (Rama de navales) provisional, don José Javier Ibisate Muniozgueren.

Continúa destinado en la ICO del Arsenal de Ferrol.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Ingreso en las Escalas Especiales

Resolución 430/02208/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante y

haber sido declarado «apto» por la Junta de clasificación, se promueve al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas), con antigüedad y efectos económicos a partir de 1 de actual, al subteniente hidrógrafo don Juan Cano Morata.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia y quedará escalafonado a continuación del último de su empleo.

Al ascender pasa destinado con carácter forzoso al Instituto Hidrográfico.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 1 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ingreso en las Escalas de Especialistas

Se rectifica la firma de la Resolución 430/02189/85, en el sentido de que debe de quedar como a continuación se indica:

Madrid, 4 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Madrid, 14 de marzo de 1985.

Licencia por enfermo

Resolución 431/57077/85

Como consecuencia del expediente tramitado al efecto y de conformidad con lo informado por el Tribunal Médico Central de la Armada y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden Ministerial número 37/81, de 12 de marzo, se concede una prórroga de dos meses de licencia por enfermo al subteniente escribiente don Matías Villar Ramírez para disfrutarla en Alameda (Málaga) y en Rota (Cádiz), quedando asignado a la Zona Marítima del Estrecho.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

FUNCIONARIOS CIVILES

Jubilaciones

Orden 430/00228/85

Se dispone que los Funcionarios Civiles que a continuación se relacionan, cesen en la situación de actividad y pasen a la de "jubilación" en las fechas que al frente de cada uno se expresan, por cumplir la edad reglamentaria para ello:

CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO

Don Esteban Enrique Franco Durán (01AM00993).—3 de agosto de 1985.—Destinado en el Departamento de Personal (1).

Don Ramón Martínez Cifré (01AM01124).—24 de agosto de 1985.—Destinado en la Capitanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo (1).

Don Juan Pérez Conesa (01AM01291).—14 de agosto de 1985.—Destinado en el Arsenal de Cartagena (1).

CUERPO GENERAL SUBALTERNO

Don Benito García Grande (03AM00246).—20 de septiembre de 1985.—Destinado en la Dirección General de la Marina Mercante.

CUERPO ESPECIAL DE INGENIEROS TECNICOS DE ARSENALES

(Construcción Maquinaria), don Eduardo E. Lodeiro Maceiras (01MM00002).—14 de septiembre de 1985.—Destinado en el Arsenal de El Ferrol.

CUERPO ESPECIAL DE MAESTROS DE ARSENALES

(Cifrador), don Enrique Oleret Cereceda (02MM00102).—19 de septiembre de 1985.—Destinado en la Capitanía General de la Zona Marítima del Estrecho.

CUERPO ESPECIAL DE OFICIALES DE ARSENALES

(Soldador-chapista), don Baldomero Fernández Rodríguez (03MM00496).—24 de septiembre de 1985.—Destinado en la Escuela de Suboficiales.

(Impresor-planográfico), don Juan Puya Sánchez (03MM00335).—12 de septiembre de 1985.—Destinado en el Instituto Hidrográfico.

ESCALA DE MAESTROS DE LA PRIMERA SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA A EXTINGUIR

Maestro 2.^º (Pintor al duco), don Salvador Rosa Rosa (65MM02015).—30 de septiembre de 1985.—Destinado en el Parque de Automóviles número 2, de El Ferrol.

(1) Por aplicación del apartado d) de la Disposición Transitoria 9.^ª de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185 y «Diario Oficial de Marina» número 186).

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO**Jubilaciones***Resolución 430/02212/85*

A petición del interesado, se dispone la baja en la Armada a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución, del Oficial de 1.^º administrativo (Grupo Administrativo) don Salvador Viana-Cárdenas Pons, que presta sus servicios en la Estación Naval de Mahón, por pasar a la situación prevista en la Cláusula XIII.2. del Primer Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Defensa, Resolución de 2 de agosto de 1984 («Diario Oficial» número 205).

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/02211/85

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el personal que a continuación se relaciona pase a la situación de "jubilación" forzosa, en cumplimiento a lo establecido en el apartado XIII del Primer Convenio Colectivo de Trabajo para el personal laboral del Ministerio de Defensa, publicado por Resolución de 2 de agosto de 1984, («Boletín Oficial del Estado» número 207) y («Diario Oficial de Marina» número 205).

Limpiadora (Grupo Obrero, Oficios varios), doña Enriqueta Moliner Bolos, que presta sus servicios en la Residencia de Jefes, Oficiales y Suboficiales de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, a partir del día 4.4.85.

Limpiadora (Grupo Obrero, Oficios varios), doña Nicereta Durán Canosa, que presta sus servicios en el Arsenal de El Ferrol, a partir del día 5.4.85.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Suspensión de Contrato*Resolución 431/73126/85*

Se dispone la suspensión de contrato por Incapacidad Laboral Transitoria, de la Auxiliar Sanitario, Grupos Especiales, Sanidad, doña María Alcaraz Pelegrin, con destino en el Hospital Naval de la Z.^a M.^a del Mediterráneo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado c), del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el 6 de febrero de 1985.

Deberá incorporarse a su destino, sin necesidad de nueva Resolución, una vez restablecida de su enfermedad.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/73123/85

A petición de la interesada se dispone el pase a la situación de "excedencia voluntaria" por un período no inferior a dos años ni superior a cinco, de la Telefonista (Grupo Especiales, Servicio de Comunicaciones) doña Ana María Manso Porto con destino en la Jefatura de Comunicaciones del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con lo establecido en el artículo 47, uno, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio, («Diario Oficial» número 249), a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El CA., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/73124/85

Se dispone la suspensión de contrato por Incapacidad Laboral Transitoria, del Subalterno de 2.^º, Grupo Subalterno, don Andrés Arribas Millán, con destino en la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado c), del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 16 de enero de 1985.

Deberá incorporarse a su destino, sin necesidad de nueva Resolución, una vez restablecido de su enfermedad.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/73125/85

Se dispone la suspensión de contrato por Incapacidad Laboral Transitoria, del Subalterno de 2.^º, Grupo Subalterno, don Antonio Lapuente Gimeno, con destino en la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado c), del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el 4 de febrero de 1985.

Deberá incorporarse a su destino, sin necesidad de nueva Resolución, una vez restablecido de su enfermedad.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/73127/85

Se dispone la suspensión de contrato por Incapacidad Laboral Transitoria, del Subalterno de 2.^º, Grupo Subalterno, don Manuel Ferreira Codesal, con destino en la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado c), del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el 21 de enero de 1985.

Deberá incorporarse a su destino, sin necesidad de nueva Resolución, una vez restablecido de su enfermedad.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/73128/85

Se dispone la suspensión de contrato por Incapacidad Laboral Transitoria, de la Limpiadora, Grupo Obrero, Oficios Varios, doña Francisca Sánchez Rubio, con destino en la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado c), del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el 24 de diciembre de 1984.

Deberá incorporarse a su destino, sin necesidad de nueva Resolución, una vez restablecida de su enfermedad.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Contrataciones

Resolución 430/02213/85

Con sujeción a la vigente Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, se dispone la contratación por tiempo indefinido y la categoría de Limpiadora, Grupo Obrero, Oficios Varios, de doña María Gloria Rubín Garrido, para prestar sus servicios en la Capitanía General de la Zona Marítima del Cantábrico, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER fotocopia del contrato firmado por el interesado y quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Antes de que el contrato produzca plenos efectos, la Dirección del Establecimiento deberá cumplimentar lo dispuesto en la Instrucción de Organización número 1/82 del DEPER, de 30 de noviembre.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

CUERPO DE OFICIALES

Destinos

Resolución 430/60070/85

Se modifica la Resolución número 430/60437/84 de fecha 19 de noviembre («Diario Oficial» número 267), en el sentido siguiente:

Teniente coronel de Infantería de Marina (ACF) don José Gil Gundin.—Tomará posesión de Jefe del EMC-AGAIN del Tercio de Armada el 31 de agosto de 1985.

Teniente coronel de Infantería de Marina (EX) don Manuel Gavira Pérez de Vargas.—Tomará posesión de Jefe del Comando Anfíbio Especial del Tercio de Armada el 1 de julio de 1985.

Madrid, 8 de marzo de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/60071/85

Se dispone cesen en la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada (ETEA) al finalizar el curso que se encuentran realizando, y por necesidades del servicio, pasen a los destinos que al frente de cada uno se indica, los capitanes de Infantería de Marina del Grupo "A" que se relacionan:

Don Guillermo Cordón Scharfhausen - Al Tercio de Levante.—Forzoso.

Don Francisco Albadalejo Bernabé - A la Agrupación de Canarias.—Forzoso.

Madrid, 8 de marzo de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ingreso en las Escalas Especiales

Resolución 430/60072/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/74 de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado "apto", por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de teniente de la Escala Especial del Cuerpo de Infantería de Marina, Modalidad "B", con antigüedad de 8 de marzo

de 1985 y efectos económicos de 1 de abril de 1985, al subteniente de Infantería de Marina don Gerardo Prieto Neira, pasando destinado por necesidades del servicio a la Junta de Reglas de la Infantería de Marina (JURE).

Madrid, 8 de marzo de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Resolución 430/60073/85

Se dispone que los suboficiales de Infantería de Marina que a continuación se relacionan, cesen en sus actuales destinos y pasen a los que al frente de cada uno se indica:

Subteniente don Andrés Fernández Álvarez - A la Sección Reclutamiento y Movilización (DEPER).—Voluntario.

Sargento don Francisco de Asís Saltares Aicardo - A la Escuela de Aplicación.—Voluntario.

Sargento (EC) don José Ramón Martínez Bello - A la Comandancia General de la Infantería de Marina.—Voluntario.

Sargento (EC) don Jesús Adolfo Chamorro Fernández - A la Comandancia General de la Infantería de Marina.—Voluntario.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Ascensos

Orden 523/00750/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 5 del presente mes, al Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Tomás Martínez Martínez, de la Maestranza Aérea de Cuatro Vientos, pasando destinado al Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00751/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 1 del presente mes, al Jefe y Oficial de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Comandante don Diego Fernández Margallo, del Estado Mayor del Aire, como Diplomado en Informática Militar.

Capitán don José Ignacio Arizaga Alvarez, del Estado Mayor del Aire.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Pases al Grupo "B"

Orden 523/00752/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 del presente mes, se clasifica en el Grupo B) al Teniente Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José Luis González Bernaldo de Quirós, continuando en la Dirección de Infraestructura Aérea y como Ayudante de Campo del General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Adolfo Naveda Gómez.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes

Orden 523/00800/85

Vacantes (N) las plazas (e) relacionadas a continuación, se anuncian por la presente, con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.—Una de capitán.

Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.—Dos de teniente.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.—Una de teniente.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.—Una de teniente.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.—Una de teniente.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.—Una de Teniente.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.—Una de teniente.

Ala número 11. Destacamento de Valencia.—Una de teniente.

Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.—Una de teniente.

Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.—Una de capitán.

Ala número 12.—Una de capitán a).

Ala número 14.—Dos de teniente a).

Ala número 22.—Una de teniente b)

Ala número 35.—Una de capitán a).

Base Aérea de Son San Juan.—Una de teniente.

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios Grupo «B»

Archivo General del Ejército del Aire.—Una de capitán.

Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.—Una de capitán.

Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla.—Una de capitán.

Centro de Reclutamiento y Movilización de Zaragoza.—Una de capitán.

Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.—Una de capitán f).

Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.—Dos de capitán.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Maestranza Aérea de Albacete.—Una de capitán y una de teniente.

Ala número 14.—Una de capitán y dos de teniente.

Ala número 22.—Una de capitán y una de teniente.

Ala número 31.—Una de teniente.

41 Grupo de Fuerzas Aéreas.—Una de teniente.

Ala número 78.—Una de teniente c).

Escuela de Reactores.—Una de capitán y dos de teniente.

Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.—Una de teniente.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire.—Una de teniente.

Grupo Logístico de Transmisiones.—Una de teniente.

Ala de Alerta y Control (Torrejón).—Una de teniente.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.—Una de teniente.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.—Una de teniente.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5.—Una de teniente.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.—Una de teniente.

Ala número 31.—Una de capitán b).

Ala número 35.—Una de teniente.

Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros

Escuadrilla Logística de Armamento de Sevilla.—Una de teniente.

Ala número 12.—Una de capitán b).

Ala número 21.—Una de capitán b).

Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas

Ala de Alerta y Control (Torrejón).—Una de teniente.

Ala número 31.—Una de teniente.

Ala número 37.—Una de capitán b).

Escala Especial de Oficiales de Fotografía y Cartografía

Ala número 11.—Una de teniente.

Ala número 12.—Una de teniente.

Ala número 14.—Una de teniente.

Ala número 21.—Una de teniente.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Transmisiones

Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.—Una de teniente.

Ala número 14.—Una de teniente.

Academia General del Aire.—Una de teniente.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos Automovilistas

Ala número 14.—Una de capitán.

Academia General del Aire.—Una de teniente.

Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire

Policlínica de Sevilla.—Una de capitán d).

Policlínica de Zaragoza.—Una de capitán.

Ala número 12.—Una de teniente.

Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.—Una de teniente.

Aeródromo Militar de Tablada.—Una de teniente.

- a) Preferencia Curso de Abastecimientos.
 b) Pueden ser solicitadas por tenientes. No supone plaza de superior categoría.
 c) Con Curso Mantenimiento de Helicópteros.
 d) Prevista al 9 de abril de 1985.
 f) Prevista al 24 de mayo de 1985.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peraiba Giráldez.

Orden 523/00799/85

Vacantes (L) las plazas (e) relacionadas a continuación, se anuncian por la presente con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10):

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Ala Mixta número 46.—1 de capitán y 3 de teniente.

401 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—1 de teniente, a).

Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros

Destacamento de Cuatro Puertas.—1 de teniente.

Ala Mixta número 46.—1 de teniente.

a) Puede ser capitán.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peraiba Giráldez.

Destinos

Orden 523/00753/85

Pasan a servir los destinos que se indican, los coroneles del Arma de Aviación, Escala del Aire, que a continuación se relacionan:

Don Juan Federico Casteleiro Licetti, actualmente en situación de "Disponible forzoso" en el Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, al Aeródromo Militar de Lanzarote, como Jefe del mismo.

Don José Luis Fernández Sambeat, actualmente en situación de "Disponible forzoso" en el Estado Mayor del Aire, a dicho Estado Mayor.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00754/85

Continúa destinado en el Aeródromo Militar de Lanzarote (m), el Teniente Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Vicente Lamas Carril, cesando como Jefe de dicho Aeródromo Militar.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00755/85

Para cubrir vacante de provisión normal anunciada por Orden Ministerial 523/00491/85, de 15 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 15), pasan a servir los destinos que se indican los jefes y oficiales de este Ejército que se relacionan:

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Comandante (Aerotecnia) don Jacinto Samaniego Villar, actualmente en situación de disponible forzoso en el Ala número 37, a dicha Ala (V).

Otro, don Jesús Mateos García, actualmente en situación de disponible forzoso en la Maestranza Aérea de Sevilla, a dicha Maestranza (V).

Capitán (Aeronáutica) don Serafín García Martínez, actualmente en situación de disponible forzoso en la Academia General del Aire, a dicha Academia (V).

Teniente (Aeronáutica) don Zolito Marcos del Amo, de la Escuela de Suboficiales del Aire, al Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire, Escuadrilla de Microondas de Zaragoza, Centro de La Muela (V).

Teniente de Complemento don Juan José Mañero Rodicio, del Ala Mixta número 46, al Ala número 35 (V).

Otro, don José Miguel González Quiroga, de la Maestranza Aérea de Albacete, al Cuartel General del Mando de Material (V).

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE

Capitán don Juan Luis Galeano García, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire (V).

CUERPO DE INTERVENCION DEL AIRE

Teniente coronel interventor don Manuel Rico Fernández, actualmente en situación de disponible forzoso en la Intervención del Aire, a dicha Intervención (V).

Capitán interventor don Alvaro Luis Munáiz y Asenjo, actualmente en situación de disponible forzoso en la Dirección de Asuntos Económicos, al Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte (F).

Otro, don Rafael Enrique Sequeiros Murciano, actualmente en situación de disponible forzoso en la Intervención del Aire, al Cuartel General del Mando Aéreo Táctico (F).

Otro, don Juan Ignacio Vallarino Montes, actualmente en situación de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, al Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte (F).

Otro, don Juan Megías Arranz, actualmente en situación de disponible forzoso en la Intervención del Aire, al Cuartel General del Mando Aéreo Táctico (F).

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE

Comandante médico don José Antonio Vargas-Machuca de Alva, actualmente en situación de disponible forzoso en la Base Aérea de Málaga, al Aeródromo Militar de Tablada (F).

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES DEL AIRE

Capitán auxiliar don Hérmio Prieto Colinas, actualmente en situación de disponible forzoso en la Escuela de Especialistas del Aire, a dicha Escuela (V).

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00756/85

Para cubrir vacantes de provisión normal (N), anunciadas por Orden Ministerial 523/00488/85, de 15 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 14), pasan a servir los destinos que se indican, los jefes y oficiales del Arma de Aviación, que a continuación se relacionan:

ESCALA DEL AIRE

Comandante don Felipe Varona García, del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, al Cuartel General del Mando de Personal (e) (V).

Otro, don Jesús Caro Durán, de disponible forzoso en la Academia General del Aire, al 43 Grupo de Fuerzas Aéreas (m) (V).

Otro, don Alberto Obregón Seco, de disponible forzoso en el Ala número 12, a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire (e) (V).

Capitán don Rogelio Fernández Pérez, de la Academia General del Aire, al Ala número 35 (e) (V).

ESCALA DE TROPAS Y SERVICIOS

Capitán don Juan Rodríguez Sánchez, de disponible forzoso en la Escuela de Suboficiales del Aire, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9 (e) (V).

Grupo B)

Teniente coronel don Valentín Escribano Lluch, de la SAECG número 2, al Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla (V).

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00757/85

Se confirma en los Servicios Aéreos de la Base Aérea de Rota al teniente del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Valentín Collado Riesco, actualmente disponible forzoso en dichos Servicios Aéreos.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Reserva Activa

Orden 523/00758/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 del actual, pasa a la situación de Reserva Activa, el sargento primero de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios don Manuel Núñez Serrano, del Grupo de Control Aéreo, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Madrid, 8 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes

Orden 523/00806/85

Vacantes (L) las plazas relacionadas a continuación, se anuncian por la presente con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10):

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Casa de S.M. el Rey/Guardia Real.—1 de sargento 1.º o sargento.

Escuadrilla de Apoyo al Transporte Aéreo Militar.—1 de subteniente o brigada, a) y 5 de sargentos 1.º o sargentos, a).
Destacamento de Cuatro Puertas.—1 de sargento 1.º o sargento.

Ala Mixta número 46.—1 de subteniente o brigada, b).
Aeródromo Militar de Lanzarote.—1 de sargento 1.º o sargento.

Escala de Especialistas Mecánicos de Avión
Mecánicos de Avión

802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—1 de sargento 1.º o sargento.

Mecánicos de Motor

Ala Mixta número 46.—2 de subtenientes o brigadas, b).
Aeródromo Militar de Lanzarote.—1 de subteniente o brigada, b).

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Escuadrón de Alerta y Control número 8.—1 de subteniente o brigada, b).

Centro Coordinador de Salvamento de Canarias.—1 de sargento 1.º o sargento.

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Destacamento CAMO de Las Palmas.—2 de subtenientes o brigadas, c) y 1 de sargento 1.º o sargento c).

Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control

Escuadrón de Alerta y Control número 8.—1 de subteniente o brigada, b).

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

Ala Mixta número 46.—2 de subtenientes o brigadas, b).

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares

Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.—2 de suboficiales.

Ala Mixta número 46.—2 de suboficiales.

- a) Cazador Paracaidista, con aptitud.
b) Pueden ser solicitadas por sargentos 1.º/sargentos. No supone plaza de superior categoría.
c) CCA/CA.
Madrid, 14 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00808/85

Vacante (E) las plazas relacionadas a continuación, se anuncian por la presente con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10):

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Mecánicos de Motor

Ala número 78.—2 de sargentos 1.º o sargentos, a).

Hidraulista

Ala número 78.—1 de sargento 1.º o sargento, a).

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

Escuela de Automovilismo.—1 de sargento 1.º o sargento, b).

- a) Preferencia Curso Mantenimiento de Helicópteros. Instructores.
b) Instructor.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Destinos**

Advertido error en la Orden 120/2973/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 26), se rectifica en el sentido de que el segundo apellido de don José Luis Losa Seoane, es Seoane.

Madrid, 14 de marzo de 1985.

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION**EJERCITO DE TIERRA****ACADEMIA ESPECIAL MILITAR****XXXI Curso de Aptitud para Ingreso en la Escala Auxiliar***Orden 362/3553/85*

Se rectifica la Orden 361/2838/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 24) en los apartados que se expresan, quedando redactados de la siguiente forma:

2.2.—Del examen previo:

Segunda prueba:

Reclutamiento y Movilización.

Código de Justicia Militar.

Redacción de documentos militares.

Tercera prueba:

3.1.—Concurrirán a este curso:

a) Los suboficiales cuyos números ...

b) Los suboficiales que habiendo...

7.—Pasaportes y devengos:

Las Autoridades Regionales respectivas pasaportarán a los alumnos designados con antelación suficiente, a fin de que puedan presentarse en la Academia Especial Militar, a las nueve horas del día señalado, para iniciar el examen previo y la fase de presente.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO**Distintivos***Orden 362/3554/85*

A tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 5829, de 17 de abril de 1980 («Diario Oficial» número 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército al personal que a continuación se relaciona:

Número 442.—Teniente coronel de Caballería don Juan Marcos Hernández.

Madrid, 8 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

ARMADA

CUERPOS DE OFICIALES

Títulos

Resolución delegada 430/31102/85

A los efectos previstos en la Orden Ministerial número 3040/637, de 9 de julio («Diario Oficial» número 156), se reconoce que el teniente de navío del Cuerpo General de la Armada don Manuel Antonio Martín Vicente, se halla en posesión del título de Doctor en Ciencias (Sección de Físicas), obtenido como resultado de los estudios efectuados en la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Distintivos

Resolución 430/02209/85

Por habérsele confirmado la concesión del distintivo de Regulares de Infantería por Orden 362/15935/84 («Diario Oficial del Ejército de Tierra» número 279), de fecha 6 de diciembre de 1984 y por hallarse comprendido en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» número 565), se concede autorización para ostentar dicho distintivo en el uniforme militar al capitán de navío (A) don Manuel Junquera Ruiz.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 411/00001/85

Por hallarse comprendido en la Orden Ministerial número 5816/67, de fecha 23 de diciembre («Diario Oficial» número 297), se le reconoce el derecho al uso del distintivo de profesorado de la Escuela de Guerra Naval al siguiente:

Capitán de fragata del Cuerpo General de la Armada don José Luis Gamboa Ballester.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas.

Resolución 432/30007/85

Por reunir las condiciones exigidas en el punto 2.º de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 («Diario Oficial» número 300), se reconoce el derecho a usar el distintivo de Profesorado al capitán de corbeta don Miguel Fernández Núñez.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

PRACTICOS DE PUERTOS

Resolución 431/01138/1985, de 28 de febrero, del Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se publica la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una vacante de Práctico Amarrador del puerto particular de «Cementos Especiales, Sociedad Anónima», en Arguineguín (Gran Canaria).

Se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición, convocado por la Resolución 431/02122/1984 («Boletín Oficial del Estado» número 3 y «Diario Oficial de Marina» número 6), para la provisión de una plaza de Práctico Amarrador del puerto particular de «Cementos Especiales, Sociedad Anónima», en Arguineguín (Gran Canaria).

El examen tendrá lugar en la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas el día 16 de abril de 1985, a las nueve horas.

A los efectos del artículo 6.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 156 y «Diario Oficial de

Marina» número 252), el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado estará constituido por los siguientes señores:

Presidente:
Capitán de Navío don Pedro L. Romero Aznar.

Secretario:
Teniente de Navío (RNA) don Luis María García de la Concha.

Vocales:
Práctico de número don Manuel Mora Barzuzano.
Práctico de número don Leopoldo Jáudenes Lameiro.
Madrid, 28 de febrero de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/01139/1985, de 28 de febrero, del Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se publica relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir una vacante de Práctico Amarrador del puerto particular de «Cementos Especiales, Sociedad Anónima», en Arguineguín (Gran Canaria)

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico Amarrador del puerto particular de «Cementos Especiales, Sociedad Anónima», en Arguineguín (Gran Canaria), anunciado por la Resolución 431/02122/1984 («Boletín Oficial del Estado» número 3 y «Diario Oficial de Marina» número 64), ha sido admitido a dicho concurso el siguiente personal:

Don José Manuel Arrániz Dabán.
Don Tomás González Sánchez-Araña.
Don Juan Curbelo Quesada.
Don Víctor Manuel Sucasas Alvarez.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 156 y «Diario Oficial de Marina» número 252).

Madrid, 28 de febrero de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

(Del BOE. núm. 62, de 13-III-1985).

IMERENA

ORDEN 432/50001/1985, de 18 de febrero, por la que se admiten provisionalmente para entrar en selección a los solicitantes del concurso de ingreso en la Instrucción Militar para la formación de Oficiales de la Reserva Naval (IMERENA).

1. Como consecuencia de la convocatoria para ingreso en la IMERENA, publicada por Orden delegada número 432/00879/1984, de 15 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 259 y «Diario Oficial de Marina» número 253), se admiten provisionalmente para entrar en selección a los solicitantes de la relación adjunta:

Madrid, 18 de febrero de 1985.—P. D., el CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

RELACION QUE SE CITA

Jefatura Local de Barcelona

Sección de Puente:

1. Don Manuel Baeza Baeza.
2. Don Pablo Blasco Micó.
3. Don Antonio Cabot Moya.
4. Don José Calpena Sanz.
5. Don Jesús Ciordia Montes.
6. Don Francisco Conesa Santa Cruz.
7. Don Miguel Félix Chicón Rodríguez.
8. Don Amable Vicente Esparza Lorente.
9. Don Jaime Ferrer Frau.

10. Don Luis Gadea Alfaro.
11. Don Antonio Francisco Giner Sala.
12. Don Félix Hernández Sánchez.
13. Don Jesús Miguel Herranz Piñón.
14. Don Antonio Lario Romero.
15. Don Arturo Javier Monzó Ramón.
16. Don Eduardo Moral Samaniego.
17. Don Antonio More Gallego.
18. Don Francisco Núñez Moya.
19. Don Jorge Oller Luque.
20. Don Israel Emilio Rodríguez Fúster.
21. Don José María Rovira Martí.
22. Don José Luis Sánchez Gascón.
23. Don Javier Siles Ruiz.
24. Don Federico Silvestre Cortés.

Sección de Máquinas:

25. Don Miguel Angel Figueroa Martínez.
26. Don Antonio Miguel Mulet Covas.
27. Don José Carmelo Rivera Simón.
28. Don Gonzalo Antonio Soto Carvallo.
29. Don Juan José Tejero Nebra.

Jefatura Local de Bilbao

Sección de Puente:

30. Don Francisco José Aguado Mori.
31. Don Fernando Alvarez Matías.
32. Don Angel Ramón Arce Trueba.
33. Don Ricardo Aramburu Muguira.
34. Don Ildelfonso Arozamena de Dios.
35. Don Joseba Mirena Badiola Cendoya.
36. Don José Manuel Baldor Guitiérrez.
37. Don Angel Salvador Blanco Miranda.
38. Don José María Calvo Puerta.
39. Don José Antonio Campos Mendía.
40. Don Ricardo Carvajo García.
41. Don Julio César Comonte Tuñón.
42. Don Jesús Díaz Moreno.
43. Don Elías Guillermo García Gutiérrez.
44. Don José Félix García Monedero.
45. Don Francisco José González Sañudo.
46. Don Luis González de Ulloa.
47. Don Joaquín González Zulaica.
48. Don Gonzalo Emilio Herrán de Léniz.
49. Don Angel Gerardo López Liaño.
50. Don Luis Miguel Mañas Días-Carralero.
51. Don José Manuel Martín Gómez.
52. Don Ramón Martínez Corada.
53. Don Luis Guillermo Pasarín Suárez.
54. Don Luis Alberto Pérez Cortiñas.
55. Don Andrés Nicolás Real-Arce Valido.
56. Don Andrés Ruiz de Alegría Nafarrate.
57. Don Emilio Sainz Cruza.
58. Don Germán Roberto Sarasua Ibarburu.
59. Don Juan Ramón Sedano García.
60. Don Jesús Señeriz López.
61. Don Francisco Javier Tomé Canga.
62. Don Rubén Darío Vega Arias.
63. Don Alfonso de Vera y Asensio.
64. Don Alberto Villa Berasategui.

Sección de Máquinas:

65. Don José Luis Aizpurúa Aristegui.
66. Don Juan Manuel Allegue Estébanez.
67. Don Pedro Manuel Aller Valdés.
68. Don José Manuel Antolín del Campo.
69. Don Juan Carlos Bezanilla Caballero.
70. Don Roberto Bezanilla Caballero.
71. Don José Luis Bidaurrezaga Cañas.
72. Don Guillermo Blanco Mut.
73. Don José Marcos Bolado Herrera.
74. Don Francisco Miguel Borrás Hernáiz.
75. Don Juan José Durán Alonso.
76. Don Serafín Guitérrez Vega.
77. Don Jesús Larrinaga Tenazos.

78. Don Pedro José Marín Ezcaray.
79. Don Daniel Ponce Gutiérrez.
80. Don Carlos Ignacio Quiroga Lombardero.
81. Don Francisco Javier Quiroga Lombardero.
82. Don Juan Carlos Rebolleda Sánchez.
83. Don Ignacio Rodríguez Solórzano.
84. Don Roberto Ruiz Bacaicoa.
85. Don José María Ruiz Castanedo.
86. Don Jesús Vicente Sainz de Vicuña Ancín.
87. Don Jesús Sainz González.
88. Don Indalecio Salcedo Borao.
89. Don Juan José Valdeza Fernández.

Jefatura Local de Cádiz

Sección de Puente:

90. Don Juan de la Cruz Acosta y Navarro.
91. Don Alejandro Ignacio Arias Barros.
92. Don Froilán Astilleros Valea.
93. Don Carlos Manuel Bernal Espín.
94. Don Antonio María Camacho Somoza.
95. Don José Carretero Cuesta.
96. Don José Cordero González.
97. Don Juan Carlos Fernández-Loaysa y Rodríguez-Jover.
98. Don Vicente Fontán Soriano.
99. Don Luis Carlos García García.
100. Don Francisco José Garrido Jiménez.
101. Don Antonio González López.
102. Don Juan Guerrero Peña.
103. Don Juan Ramón Guardiola Crespo.
104. Don Juan Carlos Guerra Domínguez.
105. Don Diego Manuel Hernández Cervantes.
106. Don Angel Ibabe Martínez.
107. Don Pedro José López Ruiz.
108. Don Francisco Javier López Vega.
109. Don Francisco de Miguel Gómez.
110. Don Joaquín Fernando Monedero Villén.
111. Don Miguel Angel Montesinos Fernández.
112. Don Antonio Joaquín Ortega Baliña.
113. Don José María Pardo Fernández.
114. Don José Miguel Pareja Roca.
115. Don Darío Francisco Javier Pérez Gil.
116. Don Rafael Antonio Ponce Calvo.
117. Don Francisco de Asís Pulido González.
118. Don Juan Carlos Racero Balón.
119. Don Manuel Rodríguez Cerdeira.
120. Don Pedro Luis Romero Moreno.
121. Don Fausto María Ruiz Peris.
122. Don Francisco Javier Sánchez Guinea.
123. Don Juan Manuel Sánchez Romero.
124. Don Francisco Luis Sierra Ureta.
125. Don Enrique Antonio Somoza Ortega.
126. Don Alejandro Stiefel García-Junco.
127. Don Angel Téllez Cantero.
128. Don Manuel Toscano Gatón.
129. Don Antonio Valencia Arribas.
130. Don José Antonio Vilches Sánchez.
131. Don Santiago Villalba Sanz.
132. Don Miguel Jesús Zea Gandolfo.

Sección de Máquinas:

133. Don Angel Barón Fernández.
134. Don Manuel Bueno Morillo.
135. Don José Ramón Cabeza Rodríguez.
136. Don Manuel Díaz de la Herrán.
137. Don Manuel Gómez Najar.
138. Don José Luis Gorrero José.
139. Don Ricardo Hernández Molina.
140. Don Miguel Angel León espresati.
141. Don José Carlos Macías Díaz.
142. Don Andrés Manzano Gutiérrez.
143. Don Manuel Antonio Moratalla Loarte.
144. Don Arturo Paniagua Mazonra.
145. Don Julián Manuel Pereyra Gutiérrez.
146. Don Miguel Angel Salvá Cárdenas.
147. Don Antonio Luis Sánchez López.

Jefatura Local de La Coruña

Sección de Puente:

148. Don José Angel de Areba Tejerina.
149. Don Manuel Arés Gondell.
150. Don Rafael Bautista Cordero.

151. Don Jaime Bedía Domínguez.
152. Don Avelino Blanco Agraso.
153. Don Aniceto Cabado González.
154. Don Benito Luis Cañas Díaz.
155. Don Pedro de Carriarte Aymerich.
156. Don Eloy Domingo Carro Cubeiro.
157. Don Luis Domingo Bodelón.
158. Don José Carlos Espinosa Suanzes.
159. Don José Fernando Fernández Rifón.
160. Don Juan Carlos Fernández Saavedra.
161. Don Manuel Angel Filgueiras Loureiro.
162. Don Jesús Manuel Freire González.
163. Don Abel Gil Sánchez.
164. Don José Manuel González Garrido.
165. Don Germán Antonio González Iglesias.
166. Don Carlos María Larrañaga Ces.
167. Don Ramón Miguel López Cabido.
168. Don Fidel López Calvo.
169. Don Alejandro Manuel López Chaves.
170. Don José María Marcos Varela.
171. Don José Manuel Martínez Castro.
172. Don José Martínez Couso.
173. Don Juan Bernardo Muñíos Muñíos.
174. Don Luis Alejandro de la Peña Vázquez.
175. Don Francisco Vicente Pérez González.
176. Don Emilio Alejandro Pol Gómez.
177. Don Jesús Angel Rodríguez García.
178. Don José Daniel Rodríguez Montero.
179. Don Luis Antonio de Padua Santos Piñeiro.
180. Don Manuel Andrés Vega Caneiro.
181. Don José Francisco Vilarinho Agras.
182. Don José Vilas Gómez.
183. Don Roberto Nemesio Mariño Barreiro.

Sección de Máquinas:

184. Don Damián Manuel Cid Vacorelle.
185. Don Mario Espiña Sueiro.
186. Don Agustín Fernández Liñares.
187. Don José Ramón García Galego.
188. Don Celso Bartolomé Lago Calderón.
189. Don José Antonio Pita Rey.
190. Don Juan Manuel Rubal Torrente.
191. Don Héctor José Sanjuán Piñón.
192. Don Avelino Santiago Fernández.
193. Don José Luis Seijas Santa Cruz.
194. Don José Luis Soriano García.

Jefatura Local de Madrid

Sección de Puente:

195. Don Carlos del Amo Martínez de Aguirre.
196. Don José Luis Bermejo Martín.
197. Don Francisco Costa Cachafeiro.
198. Don Angel Escudero Molina.
199. Don Luis Laurence Martínez.
200. Don Emilio López Núñez.
201. Don Francisco Javier Oteo Expósito.
202. Don Francisco Javier Tiburcio Pedraz Tejedor.
203. Don Juan Manuel Povedano Jiménez.
204. Don José Teodoro Sibón García.
205. Don Gerardo de la Viña García-Conde.
206. Don Alvaro Wandosell Picatoste.
207. Don Ignacio Tomás Zori Obeso.

Sección de Máquinas:

208. Don Fernando Martínez Izeta.
209. Don Melchor Villanueva Rodríguez.

Jefatura Local de Tenerife

Sección de Puente:

210. Don Jaime Cambre Custodia.
211. Don José Gil Fanjul Viña.
212. Don Juan Francisco Martín Naranjo.
213. Don Luis Alonso Santos Jara.

Sección de Máquinas:

214. Don Rigoberto de León Delgado.
215. Don José Angel Rodríguez Fernández.
216. Don José Francisco Rodríguez Rodríguez.

(Del BOE. núm. 62, de 13-III-1985).

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/00231/85

Por aplicación de lo dispuesto en el punto 24, apartado b), 2, de la O. M. número 769/74 («Diario Oficial» número 265), se dispone que don Manuel Juan Candal Casado, admitido en la IMERENA por Orden Ministerial delegada número 430/00348/84 («Diario Oficial» número 87), cause baja en la misma, a partir de 1 de marzo de 1985, con pérdida del empleo alcanzado por Resolución delegada número 430/35396/84, de la Jefatura del Departamento de Personal («Diario Oficial» número 287), quedando en la situación militar que le corresponda y siéndole de abono cincuenta y siete días servidos en la Armada.

Madrid, 8 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

SUBOFICIALES

Cursos

Orden 522/00763/85

Por haber superado con aprovechamiento el Curso convocado por Orden Ministerial 522/03266/84, de 16 de noviembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 140), para el que fueron nombrados alumnos por Orden Ministerial 522/03523/84, de 14 de diciembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 151) y de conformidad con el punto d) del artículo 16 y el punto e) del artículo 27, del Reglamento del Servicio de Psicología y Psicotecnia de las FAS., publicado por Orden Ministerial 99/81, de 30 de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 85), se concede el Certificado de Aptitud como Auxiliar de Psicotecnia Militar, a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Subteniente don Claudio Arias Calvo.
 Brigada Don Adolfo Saiz Alvarez.
 Sargento primero don Ramón Melón Martínez.
 Sargento don Manuel Sánchez Perea.
 Otro, don Nilo Campos González.
 Otro, don Luis Miguel Berrocal Cubero.
 Otro, don Carmelo Pascual Molina.
 Otro, don Alejandro Enrique Galán.

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Subteniente don José Rodríguez Martínez.
 Sargento Don José Luis Muriel Salamanca.

Escala de Especialistas de Fotografía y Cartografía

Sargento don Manuel Torres Bonifacio.

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

Sargento primero don Antonio Revuelta Revuelta.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares

Brigada don José Luis Sánchez Martínez.
 Sargento don Valentín Royo Vera.
 Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

EJERCITO DEL AIRE

SUBOFICIALES

Cursos

Advertido error en la Orden 522/00607/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 23), se rectifica en el sentido de que el empleo de don José Moya Carmona, es el de sargento primero.

Madrid, 13 de marzo de 1985.

TROPA**Títulos**

Orden 522/00764/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el 475 Curso Básico de Paracaidismo, se concede el título de Cazador Paracaidista, con antigüedad de 1 de marzo del presente año, al personal del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona, con expresión del número de título asignado y número de Documento Nacional de Identidad.

Soldados

Miguel Abrasolo Arenzana. D.N.I. 30.570.543.
 Antonio Aguilar Guerrero. D.N.I. 25.088.370.
 Marceliano Alberca Sotos. D.N.I. 4.577.526.
 Nemesio Albert González. D.N.I. 29.047.394.
 Angel Amieva Amieva. D.N.I. 71.698.300.
 Dasio Anllo Folgueira. D.N.I. 33.303.896.
 José María Aparicio Anaya. D.N.I. 73.550.504.
 Juan José Arbolí González. D.N.I. 27.297.184.
 José Martí Arrillaga Vicente. D.N.I. 11.931.359.
 José Ignacio Atienza Izquierdo. D.N.I. 30.584.871.
 Pedro Jorge Ayuso Sanmartín. D.N.I. 22.692.959.
 Raúl Barbero del Teso. D.N.I. 16.277.897.
 Alfonso Bravo Mellado. D.N.I. 7.012.098.
 Alfredo Chiva Cervera. D.N.I. 40.309.009.
 Enrique Calatayud Calatayud. D.N.I. 20.425.124.
 Luis Caldas Cifuentes. D.N.I. 5.400.562.
 Francisco Javier Caldevilla Carrillo. D.N.I. 0.805.547.
 Juan Carlos Campelo Martín. D.N.I. 33.919.781.
 Silvino Canto Vázquez. D.N.I. 10.841.711.
 José Carrasco Martín. D.N.I. 29.781.633.
 José Luis Carrasco Valle. D.N.I. 8.821.774.
 Javier Cierco Gunaas. D.N.I. 38.086.225.
 Tomás Climent Radin. D.N.I. 18.936.835.
 Vicente Colinos Otero. D.N.I. 71.008.330.
 Víctor Corral Santamartina. D.N.I. 15.979.846.
 Emilio Correa Gallardo. D.N.I. 18.163.395.
 José Cruz Tomé. D.N.I. 42.168.166.
 Pedro Luis Gutillas Moreno. D.N.I. 29.038.099.
 Luis de José Horcajada. D.N.I. 7.521.503.
 Julio Javier de la Rosa Tejera. D.N.I. 28.552.205.
 David Delgado García. D.N.I. 34.975.791.
 José Manuel Domínguez Cobas. D.N.I. 33.271.623.
 Miguel Angel Escalonilla Peces. D.N.I. 3.838.862.
 Manuel Fajardo García. D.N.I. 38.802.080.
 Miguel Angel Fernández Albacete. D.N.I. 26.706.370.
 Antonio Fernández López. D.N.I. 34.952.867.
 Germán Fernández Martínez. D.N.I. 8.973.983.
 Vicente Fernández-Montes Fernández Baíllo. D.N.I. 70.735.469.
 Pedro Ferrón Ruiz. D.N.I. 26.205.250.
 José María Ferrando Gelma. D.N.I. 38.800.490.
 Francisco Figueras Glad. D.N.I. 78.377.937.
 Enrique Fito Orosa. D.N.I. 25.382.528.
 Francisco Gago Nieto. D.N.I. 52.254.085.
 José Manuel Galván Gautier. D.N.I. 52.300.526.
 Antonio García Adán. D.N.I. 43.027.752.
 Manuel García Gutiérrez. D.N.I. 75.424.562.
 Antonio García Muñoz. D.N.I. 19.847.200.
 Adolfo García Pérez. D.N.I. 36.680.459.
 Juan Pedro García Ramón. D.N.I. 25.428.308.
 Antonio García Román. D.N.I. 33.940.064.
 Eduardo García-Villaraco López. D.N.I. 8.972.519.
 Leopoldo García Sánchez. D.N.I. 3.830.432.
 Domingo García Toral. D.N.I. 50.813.860.
 Pedro Garrido Fernández. D.N.I. 70.733.928.
 Salvador Gelós Ten. D.N.I. 25.733.928.
 Miguel Gil Campos. D.N.I. 22.693.563.
 José González Navarro. D.N.I. 5.199.807.
 Antonio Gómez Ruiz. D.N.I. 52.263.930.
 Antonio González Romero. D.N.I. 11.407.758.
 Joaquín Gutiérrez Caballero. D.N.I. 9.173.653.
 Angel González Sánchez. D.N.I. 33.972.739.
 Angel Heras Gallardo. D.N.I. 4.165.519.
 José María Heras Jiménez. D.N.I. 4.165.608.
 Eduardo Heredero Díaz. D.N.I. 35.098.654.
 Román Hernández Jiménez. D.N.I. 74.504.121.
 Joaquín Hernández Vicente. D.N.I. 50.708.240.
 José Manuel Hierro Araco. D.N.I. 13.757.034.

Juan Ivars Roig. D.N.I. 21.455.164.
 Agustín León Fernández. D.N.I. 52.096.072.
 Elías López-Ballesteros García. D.N.I. 74.818.171.
 Juan Madrigal Palazón. D.N.I. 51.995.180.
 José Luis Marcos Diago. D.N.I. 22.727.759.
 Ais Ramón Martínez. D.N.I. 40.894.552.
 Federico Martínez González. D.N.I. 10.839.927.
 Francisco Martínez Sánchez. D.N.I. 7.542.835.
 Eduardo Mateo Gómez. D.N.I. 25.085.911.
 José Román Mendo Martínez. D.N.I. 10.066.477.
 Luis Angel Merillas Ferrero. D.N.I. 10.193.308.
 Juan Manuel Mije Carrillo. D.N.I. 28.883.651.
 Fernando Miñana Ariandis. D.N.I. 19.992.144.
 Ricardo Mira Tamayo. D.N.I. 8.972.336.
 José Antonio Molina Rodríguez. D.N.I. 25.094.357.
 Antonio Montañés Flores. D.N.I. 25.393.281.
 Francisco Montero Pinto. D.N.I. 30.575.650.
 Juan Antonio Montes Pérez. D.N.I. 52.281.677.
 Antonio Montero Gutiérrez. D.N.I. 46.640.741.
 Pedro Montes Ruiz. D.N.I. 39.672.302.
 José María Morales Pérez. D.N.I. 25.991.270.
 Manuel Moreno Pérez. D.N.I. 75.703.461.
 Juan Montoro Cuevas. D.N.I. 22.694.541.
 Daniel Moreno Cosado. D.N.I. 70.340.771.
 Francisco Moristerol Gerónimo. D.N.I. 8.980.426.
 Jesús Angel Muguerza El Busto. D.N.I. 18.205.868.
 Manuel Muñoz Cantos. D.N.I. 75.423.329.
 Juan Muñoz de la Llave. D.N.I. 1.830.060.
 Santos Manuel Muñoz Espinosa. D.N.I. 31.257.010.
 Andrés Muñoz Rivera. D.N.I. 34.031.796.
 Juan Carlos Muñoz Rodríguez. D.N.I. 50.064.145.
 Arturo Munté Griso. D.N.I. 39.862.078.
 Francisco Negro Castellano. D.N.I. 52.110.241.
 José Nicolás Nicolás. D.N.I. 27.466.684.
 Manuel Ortiz Domínguez. D.N.I. 28.585.334.
 Juan Carlos Ortuño Ballester. D.N.I. 29.008.357.
 Rafael Panaderos García. D.N.I. 70.342.824.
 Tomás Joaquín Payo Núñez. D.N.I. 9.372.392.
 José Pérez Barea. D.N.I. 52.282.329.
 Domingo Pérez Sánchez. D.N.I. 52.700.073.
 Juan Pérez Valero. D.N.I. 22.962.923.
 Juan Carlos Piuto Gómez. D.N.I. 51.400.754.
 Manuel A. Pérez Villanueva. Pasaporte 3.021.
 Pablo Pola Ansó. D.N.I. 29.086.749.
 Gabriel Pertero Tercero. D.N.I. 7.542.144.
 Vicente Ramírez Merino. D.N.I. 52.652.049.
 Domingo Redondo Maña. D.N.I. 45.076.811.
 Carlos Rey Fernández. D.N.I. 32.779.101.
 Fernando Río Peñas. D.N.I. 32.773.315.
 Angel Rocha Martínez. D.N.I. 28.718.075.
 Jaime Rodríguez-Arias Fernández. D.N.I. 8.831.055.
 Rodrigo Rodríguez Arranz. D.N.I. 9.310.567.
 Antonio Rodríguez García. D.N.I. 26.207.395.
 Luis Rodrigo Acosta. D.N.I. 21.481.946.
 Pedro Rodríguez Cerro. D.N.I. 51.908.705.
 José Rodríguez González. D.N.I. 29.000.725.
 Jesús Roibas López. D.N.I. 35.301.574.
 Antonio Romera López. D.N.I. 23.786.349.
 José María Ruiz Grande. D.N.I. 13.922.597.
 Diego Ruiz Puente. D.N.I. 25.401.406.
 Francisco Javier Sánchez Abadía. D.N.I. 29.088.445.
 Juan Antonio Sánchez Jiménez. D.N.I. 21.468.801.
 Miguel Sánchez-Noriega Baena. D.N.I. 52.271.232.
 Lorenzo Sanchís Liern. D.N.I. 20.151.319.
 Joaquín Sanjuán Gutiérrez. D.N.I. 9.757.715.
 Pedro Santoja Sorribas. D.N.I. 25.134.263.
 Francisco Semente Corti. D.N.I. 43.406.123.
 José Anselmo Serra Bonilla. D.N.I. 7.350.395.
 José María Serrano Gómez. D.N.I. 52.361.821.
 Miguel A. Sierra García. D.N.I. 28.711.126.
 Pedro Suárez Ruiz. D.N.I. 52.172.792.
 Rafael Talón Yuste. D.N.I. 74.338.303.
 José Tesouro González. D.N.I. 34.973.071.
 César Uréndez Robes. D.N.I. 24.197.758.
 Gregorio Ureta Tarifa. D.N.I. 5.263.170.
 José Antonio Urraca Lobo. D.N.I. 408.569.
 Juan Vela Cana. D.N.I. 34.032.753.
 Alfredo Vera García. D.N.I. 79.280.265.
 Pablo Vitoria Ruiz. D.N.I. 72.780.732.
 Emilio Zambrana Carrión. D.N.I. 16.275.400.
 Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA,
 José Santos Peralba Giráldez.

V.— RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Trienios

Advertido error en la Orden 362/3081/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 28), se rectifica como sigue:

Página 1.257, columna segunda:

Coronel don Manuel Gordo García, su segundo apellido es Gracia.

Comandante don Aurelio Chico Alvarez, su nombre es Aureliano.

Madrid, 14 de marzo de 1985.

CABALLERIA

Trienios

Se rectifica la Orden 362/3212/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 29), como sigue:

Página 1303, columna primera:

Teniente don Juan Salcedo Blázquez; su empleo es subteniente.

Madrid, 15 de marzo de 1985.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Trienios

Advertido error en la Orden 362/3213/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 29), se rectifica como sigue:

Página 1.303, columna segunda:

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad don Fernando Corbal Alfaro; los trienios concedidos son con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Columna segunda:

Capitán ingeniero de Armamento y Material don José Luis Méndez Fernández; su primer apellido es Menéndez.

Madrid, 13 de marzo de 1985.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Trienios

Advertido error en la Orden 362/3214/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 29), se rectifica como sigue:

Página 1.305, columna primera:

Capitán (MMA) don Angel García Alvarez; los trienios concedidos son con antigüedad de 17 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero de 1985.

Columna segunda:

Capitán (VCC) don Luis Agar Martínez-Pados, los trienios concedidos son seis de proporcionalidad 10, tres de 6 y cinco de 4.

Teniente (EAM) don Juan Silvestre Sánchez; los trienios concedidos son cinco de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4.

Madrid, 13 de marzo de 1985.

INTERVENCION

Trienios

Orden 362/3555/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás dis-

posiciones complementarias, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Intervención Militar, Escala Activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, a excepción del que se le señala distinta fecha.

De la Secretaría General de la Casa de S. M. el Rey

Coronel interventor don Joel Casino Jimeno (209), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de enero de 1985.

De la Junta Central de Acuartelamiento

Coronel interventor don Ricardo Delicado Montero-Ríos (216), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de enero de 1985.

De la Dirección General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército

Teniente interventor don Andrés Espinosa Fernández (433), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

De la Jefatura y Servicios de Intervención de la 1.ª Región Militar

Coronel interventor don Juan José Alonso Yagüe (208), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de enero de 1985.

De la Jefatura y Servicios de Intervención de la Región Militar «Sur» (Sevilla)

Teniente coronel interventor don Rafael Llamas Aceña (261), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

De la Jefatura y Servicios de Intervención de la Región Militar «Sur» (Granada)

Teniente coronel interventor don Jacobo Guitart Rein (234), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

De la Intervención Militar de Oviedo y Gijón

Teniente coronel interventor don Fernando Tejada González (277), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

De la Jefatura y Servicios de Intervención de la 8.ª Región Militar

Teniente coronel interventor don José Teijeiro Rodríguez (260), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

De la Jefatura y Servicios de Intervención de la Zona Militar de Baleares

Teniente coronel interventor don Francisco Caballero Pérez (238), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA, A DISPOSICION DEL EXCMO. SR. MINISTRO EN LAS PLAZAS QUE SE INDICAN

En Madrid

Coronel interventor don Luis Izquierdo Mourille (200), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de

enero de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

Teniente coronel interventor don Primitivo Ruiz Huidobro (259), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

En Palma de Mallorca

Teniente coronel interventor don José García-Valenzuela Sánchez (239), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de enero de 1985.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR

Trienios

Advertido error en la Orden 362/927/85 («Diario Oficial» número 19), de fecha 23 de enero de 1985, se rectifica como sigue:

Página 329, primera columna:

Capitán médico don Alberto Babe Pérez, los trienios concedidos son con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1984.

Madrid, 13 de marzo de 1985.

FUNCIONARIOS CIVILES

CUERPOS GENERALES

Trienios

Orden 362/3556/85

La Orden 362/2.430/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 17), por la que se concedían trienios a funcionarios civiles de la Administración del Estado, queda totalmente anulada en lo que respecta a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar doña Montserrat Barcenilla Valdivielso (02AM04086) por padecer dicha concesión de error material.

Madrid, 4 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3557/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcionarios civiles de la Administración del Estado pertenecientes a los Cuerpos Generales, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO

De la Pagaduría Militar de Haberes de la Región Militar Sur (Granada)

Doña María Hernández Espín (01AM02632), doce trienios, con antigüedad de 18 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año, proporcionalidad 6.

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Málaga

Don Francisco Arcas Cuenca (01AM02644), trece trienios, con antigüedad de 8 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año, proporcionalidad 6.

Del Hospital Militar de Zaragoza

Don Jesús María Pozo Gómez (01AM02495), trece trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1985, proporcionalidad 6.

De la Jefatura de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Doña María Angustias Maseda Vázquez (01AM02413), dieciséis trienios, con antigüedad de 9 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año, proporcionalidad 6.

CUERPO GENERAL AUXILIAR

De la Dirección de Personal del MASPE.

Doña María Beatriz González Carrascosa (02AM04048), dos trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1984, proporcionalidad 4.

De la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército

Don José Vicente González (02AM03085), nueve trienios, con antigüedad de 13 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año, proporcionalidad 4.

De la Secretaría General del Estado Mayor del Ejército

Doña María Luisa Martínez Garrido (02AM04916), dos trienios, con antigüedad de 2 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año, proporcionalidad 4.

De la Secretaría General de la Dirección de Servicios Generales

Doña Matilde Gómez López (02AM05521), dos trienios, con antigüedad de 4 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año, proporcionalidad 4.

Del Parque Central de Transmisiones

Don Francisco López Sangil (02AM03419), diez trienios, con antigüedad de 10 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año, proporcionalidad 4.

De la Pagaduría Militar de Haberes de la Comandancia General de Cueta

Don Antonio Alcaide Martín (02AM02763), doce trienios, con antigüedad de 13 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año, proporcionalidad 4.

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Castellón

Don Francisco Tamborero Casañ (02AM01573), doce trienios, con antigüedad de 12 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año, proporcionalidad 4.

De la Jefatura de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Doña Josefa Sanz Petanas (02AM01979), catorce trienios, con antigüedad de 3 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año, proporcionalidad 4.

CUERPO GENERAL SUBALTERNO

Del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista

Don Octavio Jareño Plaza (03AM00204), tres trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1985, proporcionalidad 3.

De la Jefatura de Intervención de la Región Militar Levante

Don Antonio Moralejo Sánchez (03AM00505), un trienio de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1985.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3558/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, pre-

via fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1. de febrero de 1985, a los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado que a continuación se relacionan:

De la Secretaría General del MASPE.

Doña María del Rosario Ordás Pérez (02AM04045).

De la Dirección de Reclutamiento y Movilización del MASPE.

Doña Fermelina Castaño Reguera (02AM04149).

De la Secretaría General de la Dirección de Servicios Generales del Ejército

Don Carlos López Casas (02AM03858).

De la Secretaría General del Estado Mayor del Ejército

Doña María Elena Vega Buendía (02AM04038).

De la Secretaría General del Mando Superior de Apoyo Logístico

Doña María Feliciano Hita de la Torre (02AM04032).

De la Dirección General de Infraestructura

Doña María Angustias Martín Fernández (02AM04133).

Del Gobierno Militar de Sevilla

Doña Mercedes Bosch Marrero (02AM04065).

De la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Santander

Doña Matilde Ruiz Calderón (02AM04033).

De la Pagaduría Militar de Haberes de la 7.ª Región Militar

Doña María Teresa Rodríguez Manteca (02AM03839).

Doña María del Valle Quijano Quijano (02AM03806).

De los Servicios de Intendencia de Orense

Doña María Jesús Cidre Rodríguez (02AM03960).

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Se corrige la Orden 362/3082/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 28), página 1259, columna primera, como sigue:

Doña Rosario María Pardos Peiró; su nombre es Rosa María.

Madrid, 15 de marzo de 1985.

Orden 362/3559/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcionarios civiles del Cuerpo de Mecánicos Conductores que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

De la Dirección de Material del MASAL

Don Valentín Bernal Martínez (02ME0706), ocho trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1985, proporcionalidad 3.

Don Esteban Sánchez Belmonte (02ME0777), cinco trienios, con antigüedad de 29 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año, proporcionalidad 3.

De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Don José Martín Real (02ME0783), quince trienios, con antigüedad de 2 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año, proporcionalidad 3.

De la Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Don Ramón Lafuente Gil (02ME0552), diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1985, proporcionalidad 3.

Don José Dieste Añños (02ME0498), once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1985, proporcionalidad 3.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

DAMAS AUXILIARES DE SANIDAD MILITAR

Orden 362/3560/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden a doña María José Moyano Álvarez de Toledo (01ME091), del Cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército de Tierra, tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año. Dicha funcionaria presta sus servicios en la Inspección Regional de Damas de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3561/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden a la Dama Auxiliar de Sanidad del Ejército de Tierra doña María del Sol Díaz de Aguilar Rois (01ME052), de la Jefatura de Asistencia Sanitaria, tres trienios con antigüedad de 6 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985, proporcionalidad 4.

Madrid, 4 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Departamento de Personal

CUERPO DE SUBOFICIALES

Trienios

Resolución 430/00036/85

De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, lo informado por la Intervención del mismo Departamento y a tenor de lo dispuesto en la Orden 3/1985 de 29 de enero del Ministerio de Defensa, por lo que se fijan las retribuciones para el año 1985, correspondiente al personal de las Fuerzas Armadas, («Boletín Oficial del Estado» número 261 de 30 de enero de 1985), se concede, al personal de la Armada seguidamente relacionado, los trienios acumulables que se indican en número y circunstancias.

Madrid, 1 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
<u>ESCALA BASICA</u>							
Subteniente MA.	D. Antonio Barros Pérez		2	8			01.04.85
Subteniente MA.	D. Robustiano Criado Carballeira		2	8			01.04.85
Subteniente MA.	D. Benedicto Lago Goyanes		2	8			01.04.85
Subteniente MA.	D. Juan José Parío Lerena		2	7			01.04.85
Sargento 1º MA.	D. Juan López Rodríguez		2	7			01.04.85
Sargento 1º MA.	D. Francisco Medina Paredes		2	3			01.04.85
Sargento 1º MA.	D. Jesús Pena Otero		2	2			01.04.85
Sargento 1º AR.	D. José Ponce Vargas (1)		3	2			01.05.82
Subteniente TO.	D. Tomás García Vera		2	9			01.04.85
Subteniente TO.	D. Benjamín Hermida Iglesias		2	9			01.04.85
Subteniente TO.	D. Salvador Romero Pérez		2	9			01.04.85
Subteniente RT.	D. Francisco Castillo Granados		2	11			01.04.85
Subteniente RT.	D. Jaime García Mendez		2	7			01.04.85
Subteniente RT.	D. Juan J. Quintela Romero		2	9			01.04.85
Sargento 1º RT.	D. Jaime Morales Avilés		5	2			01.04.85
Sargento 1º RA.	D. Enrique Senmartí Sagués		2	3			01.04.85
Subteniente SO.	D. Jesús Díaz Bravo		2	9			01.04.85
Subteniente EL.	D. Agustín Álvarez Álvarez		2	7			01.04.85
Subteniente EL.	D. Francisco Piñeiro Allegue		2	9			01.04.85
Sargento 1º EL.	D. Manuel Castillo Muñoz		2	3			01.04.85
Sargento 1º EL.	D. Raúl Gomez Pita		2	7			01.04.85
Sargento 1º EL.	D. Jenaro Manuel Morado Casanova		2	7			01.04.85
Sargento 1º EL.	D. José Francisco Pena Díaz		2	7			01.04.85
Sargento 1º EL.	D. Fernando Pereiro Prieto		2	7			01.04.85
Sargento 1º EL.	D. Ceferino Pita López		2	8			01.04.85
Sargento EL.	D. Enrique Torresquesana Ferret		5	1			01.04.85
Subteniente MQ.	D. Servando Beardo Domínguez		2	9			01.04.85
Subteniente MQ.	D. Pedro García Salamanca		2	9			01.04.85
Subteniente MQ.	D. Antonio Grandal Rapela		2	9			01.04.85
Subteniente MQ.	D. Manuel Lata Vieito		2	9			01.04.85
Subteniente MQ.	D. José L. López Sanesteban		2	7			01.04.85
Subteniente MQ.	D. José Pérez Filgueiras		2	9			01.04.85
Subteniente MQ.	D. Martín Raja Muñoz		2	8			01.04.85
Subteniente MQ.	D. Jesús Saco Vázquez		2	9			01.04.85
Brigada MQ.	D. Francisco Dopico Doval		2	7			01.04.85
Sargento 1º MQ.	D. Francisco Vázquez Trillo		2	7			01.04.85
Sargento MQ.	D. José María Castro Aleu		5	1			01.04.85
Sargento MQ.	D. Matías García Martínez		3	1			01.04.85
Subteniente ES.	D. Tomás Fernández Fra		2	9			01.04.85
Subteniente ES.	D. Ginés Galiana Gomariz		2	9			01.04.85
Subteniente ES.	D. Rafael Heredia Sarrio		2	9			01.04.85
Subteniente ES.	D. Ángel Iglesias Lamas		2	7			01.04.85
Subteniente ES.	D. Salvador Lermo Ramos		2	5			01.04.85
Subteniente ES.	D. Joaquín Ortuño Abadía		2	5			01.04.85
Subteniente ES.	D. Vicente Pelegrín Saura		2	9			01.04.85
Subteniente ES.	D. Gabriel Piñeiro Barral		2	8			01.04.85
Sargento 1º ES.	D. Rafael Bonet Lema		2	7			01.04.85
Sargento ES.	D. Manuel Delgado Fernández		5	1			01.04.85
Mayor Sanitario	D. Manuel Pastor Alonso		2	7			01.04.85
Subteniente SN.	D. Fernando Folgar Tojo		2	8			01.04.85
Subteniente SN.	D. Antonio Mesa Cubero		2	8			01.04.85
Subteniente A.T.S.	D. Pedro Mateo-Sidrón Sánchez		-	3			01.04.85
Subteniente A.T.S.	D. Francisco Javier Rodríguez Rubio		-	3			01.04.85
Subteniente A.T.S.	D. Diego Manuel Serrano Fernández		-	3			01.04.85
Subteniente C.P.P.	D. Antonio Asencio Sierra		2	11			01.04.85
Subteniente C.P.P.	D. Juan Ramos Robles		2	10			01.04.85
Subteniente C.P.P.	D. José Bonifacio Vázquez Barros		2	8			01.04.85
Brigada C.P.P.	D. Fernando Picallo Gote		2	7			01.04.85
Sargento 1º C.P.P.	D. José Infante Pereira		2	3			01.04.85
<u>ESCALA DE COMPLEMENTO</u>							
Sargento Mecánico	D. Enrique Milián Terrén		-	1			01.04.85
Sargento ES.	D. José Juan Carreño Gómez		-	3			01.04.85
Sargento A.T.S.	D. Alfonso Nuñez Ortiz		-	3			01.04.85
<u>RESERVA ACTIVA</u>							
Mayor TO.	D. Juan Rodríguez Cervantes		2	8	3		01.04.85
Subteniente TO.	D. Enrique Lomba Fariñas		2	11			01.04.85
Subteniente MQ.	D. Pedro Martínez Pividal		2	11			01.04.85
Subteniente C.P.P.	D. Antonio Guerrero Moreno		2	10			01.04.85
Mayor V.S.	D. Francisco Gil Martínez		2	8	3		01.04.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

(1) Se rectifica en este sentido y en lo que afecta al interesado, la Resolución de esta Jefatura núm. 430/00105/82 (D.O. 151).

Subteniente Inf ^{te}	Don Juan A. Moreno Morales	2	9	01.04.85
"	Don Francisco Garrido Pérez	2	9	01.04.85
"	Don Mariano Norte Huertas	2	10	01.04.85
"	Don Fernando López Egea	2	9	01.04.85
"	Don Manuel Bermejo Luque	2	9	01.04.85
"	Don Manuel L. Sobrado Soto	2	8	01.04.85
"	Don Justiniano Cepeda Pérez	2	7	01.04.85
Brigada	Don Miguel Gómez Zamora	2	4	01.04.85
"	Don Juan Román Haro	2	5	01.04.85
"	Don Pedro Caro Gil	2	4	01.04.85
"	Don Juan Garcés Coca	2	4	01.04.85
Sargento 1 ^a	Don Antonio Dopico Rodríguez	2	8	01.04.85
"	Don Rafael Rodríguez Castillo	2	8	01.04.85
"	Don Primitivo Cepeda Sánchez	2	8	01.04.85
"	Don Demetrio Rodríguez Hernández	2	7	01.04.85
"	Don Antonio Contreras Gamito	2	7	01.04.85
"	Don José Leiva Melguizo	2	7	01.04.85
"	Don José A. López de Pedre	2	4	01.04.85
"	Don José Muñoz Conde	2	5	01.04.85
"	Don Lauraano Bernal Rueda	2	5	01.04.85
"	Don José Fernández Pizones	2	5	01.04.85
"	Don Antonio T. Golpe Delgado	4	3	01.04.85
"	Don Alfonso Díaz Gordillo	2	3	01.04.85
"	Don Alfonso A. Muñoz Vázquez	5	2	01.04.85
"	Don Sebastián Hernández Correa	5	2	01.04.85
"	Don Juan Guerrero Lubián	5	2	01.04.85
"	Don Víctor Barro Barro	5	2	01.04.85
"	Don José Muñoz Oneto	5	2	01.04.85
"	Don Manuel de la Luz Bozo	5	2	01.04.85
Sargento (EC)	Don José Luis Lorenzo Sánchez	1	3	01.04.85
"	Don José R. Martínez Bello	1	3	01.04.85
<u>RESERVA ACTIVA</u>				
Subteniente	Don Francisco Collantes Arce	2	9	01.04.85
"	Don Francisco Padilla Plaza	2	8	01.04.85
"	Don Avelino Sánchez Abad	2	0	01.04.85
Sargento 1 ^a	Don Vicente Dopico Rodríguez	2	8	01.04.85
"	Don Manuel Aragón Gallardo	2	8	01.04.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

RESERVA ACTIVA

Subteniente Músico	D. José Romo Zabala	-	1	6	-	01.04.85
Subteniente Músico	D. Servilio Gómez Martín	-	1	12	-	01.04.85

Madrid, 5 de febrero de 1.985

FUNCIONARIOS CIVILES

Trienios

Resolución 430/00042/85

De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, lo informado

por la Intervención del mismo Departamento y a tenor de lo dispuesto en la Orden 3/1985 de 29 de enero del Ministerio de Defensa, por lo que se fijan las Retribuciones para el año 1985, correspondiente al personal de las Fuerzas Armadas («Boletín Oficial del Estado» número 261 de 30 de enero de 1985), se concede, al personal de la Armada seguidamente relacionado, los trienios acumulables que se indican en número y circunstancias.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Personas	Fecha de cobro del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 8		
CUERPO ESPECIAL DE INGENIEROS-TECNICOS DE ARSENALES							
	D. José Escribano Rubio	1	trienio	Maestro	Taller		
	D. José M. Fernández-Campa Barceló	-	-	-	2 3		01.04.85 01.04.85
CUERPO ESPECIAL DE MAESTROS DE ARSENALES							
	D. Julio Barros Díaz	-	-	13	-		01.04.85
	D. Manuel Bustabad Rodríguez	-	-	13	-		01.04.85
	D. Francisco Canto Rodríguez	-	9	4	-		01.04.85
	D. José Carmona Abad	-	-	13	-		01.04.85
	D. Ramón Corral Rey	-	-	13	-		01.04.85
	D. Angel Fernández Rivas	-	-	13	-		01.04.85
	D. Ginés García Bernal	-	8	5	-		01.04.85
	D. Carlos García Dopico	-	10	3	-		01.04.85
	D. José García Rodríguez	-	-	13	-		01.04.85
	D. Joaquín García Sánchez	-	11	2	-		01.04.85
	D. Eduardo Golpe Méndez	-	-	2	-		01.04.85
	D. Juan Gutiérrez Pérez	-	-	13	-		01.04.85
	D. José Lorenzo García	-	8	5	-		01.04.85
	D. Bartolomé Miralles Hernández	-	8	5	-		01.04.85
	D. Manuel Pérez Blanco	-	-	2	-		01.04.85
	D. José Roman Galea	-	-	13	-		01.04.85
	D. Vicente Salinas Mora	-	4	4	-		01.04.85
	D. Manuel Selles Blanco	-	-	2	-		01.04.85
	D. Isaac Serrano Bravo	5	-	2	-		01.04.85
	D. Nestor Yáñez Leira	-	9	4	-		01.04.85
	D. Luis Casal Bouzas	-	-	13	-		01.04.85
CUERPO ESPECIAL DE OFICIALES DE ARSENALES							
	D. Miguel Aguilar Cruz	-	13	-	-		01.04.85
	D. Manuel Alcedo Guerrero	-	3	-	-		01.04.85
	D. Eusebio Area Area	-	13	-	-		01.04.85
	D. Diego Berrocal Balanza	-	13	-	-		01.04.85
	D. Wenceslao Calderón Paz	-	13	-	-		01.04.85
	D. Diego Costa Minguez	-	8	-	-		01.04.85
	D. Jaime Covas Frontera	-	13	-	-		01.04.85
	D. José Escalona Albadalejo	-	13	-	-		01.04.85
	D. Tomas Fernandez Beceiro	-	11	-	-		01.04.85
	D. Francisco J. Fernández Justo	-	6	-	-		01.04.85
	D. Antonio Fernández Morillas	-	13	-	-		01.04.85
	D. Plácido Fernández Peinado	-	13	-	-		01.04.85
	D. Alfonso García Maldonado	-	8	-	-		01.04.85
	D. Pedro García Martínez	-	13	-	-		01.04.85
	D. Bernabé García Pareja	-	3	-	-		01.04.85
	D. José García Pereira	-	12	-	-		01.04.85
	D. Juan García Reyeros	-	7	-	-		01.04.85
	D. Francisco Gimeno López	-	13	-	-		01.04.85
	D. José Gómez Mesa	-	8	-	-		01.04.85
	D. Rosendo Gómez Pérez	-	8	-	-		01.04.85
	D. Andrés González Lazaro (1)	-	9	-	-		01.01.85
	D. Jacinto Grille García	-	8	-	-		01.04.85
	D. Pedro De Haro Morales (2)	-	10	-	-		01.11.84
	D. José Muñoz Martín	-	1	-	-		01.09.84
	D. Ramón Hernández Martínez	-	13	-	-		01.04.85
	D. Santiago Laz Gutiérrez	-	13	-	-		01.04.85
	D. Antonio López López	-	13	-	-		01.04.85
	D. Alfonso Luna Sacristán	-	10	-	-		01.02.85
	D. Rafael Martínez Torrejón	-	13	-	-		01.04.85
	D. Mariano Molina Atas	-	13	-	-		01.04.85
	D. Pedro Montoro Agüera	-	13	-	-		01.04.85
	D. Pedro Nieto Martínez	-	9	-	-		01.04.85
	D. José L. Novo Barriga (4)	-	10	-	-		01.04.85
	D. Abel Piñón López	-	6	-	-		01.04.85
	D. Emilio Pol Quintela	-	13	-	-		01.04.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

- 1.- DON ANDRES GONZALEZ LAZARO.- Se le reconocen a efectos de trienios: 1 año, 11 meses y 23 días, tiempo sobrante del Servicio Militar Obligatorio, quedando su antigüedad establecida en la de 01.04.57, por lo que se le conceden 9 -- trienios a partir de 01.01.85, revista siguiente a la fecha de sus petición.
- 2.- DON PEDRO DE HARO MORALES.- Se le reconoce a efectos de trienios la antigüedad de 19.01.53 fecha de su ingreso en -- los Talleres Gráficos de este Cuartel General, por lo que se le concede el décimo trienio a partir de 01.11.84, -- revista siguiente a la fecha de su petición. Queda modificada en este sentido la Resolución 430/00004/85 (D.O. núm 15)
- 3.- DON ALFONSO LUNA SACRISTAN.- Se le reconocen a efectos de trienios: 7 años, 7 meses y 17 días, tiempo de servicios prestados como Oficial 2º de Maquinas en el Cuartel General del Ejército, quedando su antigüedad establecida en la de 01.11.53, por lo que se le concede el décimo trienio a partir de 01.02.85, revista siguiente a la fecha de su petición.
- 4.- DON JOSE L. NOVO BARRIGA.- Se le reconoce a efectos de trienios la antigüedad de 01.04.55 fecha de su ingreso en -- los Talleres Gráficos de este Cuartel General, por lo que el décimo trienio le corresponde a partir de 01.04.85.-

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRINIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Pases	Fecha de comienzo del periodo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
	D. Esteban Roig Monserrat	-	13	-	-		01.04.85
	D. Juan Romero Norja	-	14	-	-		01.04.85
	D. José Rubio Hernandez	-	10	-	-		01.04.85
	D. Cristobal Ruiz Gonzalez	-	13	-	-		01.04.85
	D. Antonio Solano Martínez	1	5	-	-		01.04.85
	D. Miguel de la Torre Girón	-	4	-	-		01.04.85
	D. Eduardo Torres Gómez (5).....	-	11	-	-		01.01.85
	D. José Valle Huerta	-	8	-	-		01.04.85
	D. Enrique del Valle Sanchez	-	10	-	-		01.04.85
	D. José M. Vázquez Díaz	-	6	-	-		01.04.85
	D. José Vez Selles	-	13	-	-		01.04.85
	D. Pedro Vidal Torres	-	13	-	-		01.04.85
	D. Manuel Vila Freijomil	-	13	-	-		01.04.85
	D. Julián de Vega Porqueras	-	4	-	-		01.04.85
CUERPO ESPECIAL DE MECANICOS-CONDUCTORES							
	D. Angel Alcaide Díaz	7	-	-	-		01.04.85
	D. Antonio Cabrejas Ruperez	7	-	-	-		01.04.85
	D. Juan Manjón Molina	12	-	-	-		01.04.85
	D. Jesús Veiga Vázquez	7	-	-	-		01.04.85
CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO							
	D. Rafael Balcázar Soler	-	-	15	-		01.04.85
	D ^a Mercedes Carnevali Baños (6).....	-	-	12	-		01.01.85
	D. Fernando Castello Ayala	-	-	13	-		01.04.85
	D ^a M ^a Rosa Fernandez Infante	-	-	12	-		01.04.85
	D. Rafael Gonzalez Olvera	-	-	15	-		01.04.85
	D. Diego Martinez Serrat	-	-	13	-		01.04.85
	D. Lorenzo Miguelez López	-	-	15	-		01.04.85
	D. Juan Navarro Contreras	-	-	15	-		01.04.85
	D. Eusebio L. de la Puente Sanjorge	-	-	14	-		01.04.85
	D ^a M ^a del Carmen Quiñones Garcia (7).....	-	-	13	-		01.03.85
	D ^a Dolores Rafoso Lahesa (8).....	-	-	12	-		01.02.85
	D ^a Julia Rey Sierra	-	-	13	-		01.04.85
	D. Pedro Robles Cánovas	-	-	12	-		01.04.85
	D. Andrés Sevillano Agar (9).....	-	-	15	-		01.12.84
	D. Francisco Simón Otero	-	-	14	-		01.04.85
	D. Julián Solanas Miguel	-	-	12	-		01.04.85
CUERPO GENERAL AUXILIAR							
	D ^a María Díaz Martínez	-	6	-	-		01.04.85
	D ^a Adelaida Díaz Pérez	-	3	-	-		01.04.85
	D ^a María Domínguez Esteban	-	11	-	-		01.04.85
	D ^a M ^a Luz Garcia Rodriguez (10).....	-	3	-	-		01.02.85
	D ^a M ^a Eulalia Gomez del Yalla Hurtado (11).....	-	9	-	-		01.02.85
	D ^a Ramona Pérez Gener (12).....	-	12	-	-		01.01.85
	D ^a M ^a Dolores Flá Sierra	-	6	-	-		01.04.85
	D ^a M ^a del Carmen Sabio González	-	3	-	-		01.04.85
	D ^a M ^a Guadalupe Sobral Villa nueva	-	7	-	-		01.04.85
	D ^a Emilia Zas Mantillán	-	7	-	-		01.04.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

- 5.- DON EDUARDO TORRES GOMEZ.- Se le reconoce a efectos de trienios la antigüedad de 20.05.49 fecha de su ingreso en los Talleres Gráficos de este Cuartel General, por lo que se le conceden once trienios a partir de 01.01.85, re-
vista siguiente a la fecha de su petición.
- 6.- D^a MERCEDES CARNEVALI BAÑOS.- Se le reconocen a efectos de trienios: 14 años, 9 meses y 3 días tiempo que permaneció en separación temporal del servicio, quedando su antigüedad establecida en la de 12.12.47 por lo que se le conceden 12 trienios a partir de 01.01.85, revista siguiente a la fecha de su petición.
- 7.- D^a M^a DEL CARMEN QUIÑONES GARCIA.- Se le reconocen a efectos de trienios: 1 año y 10 meses, tiempo de servicios --
prestados como Criado Particular, quedando su antigüedad establecida en la de 20.02.46 por lo que el trienio nº 13
le corresponde a partir de 01.03.85.
- 8.- D^a DOLORES RAFOSO LAHESA.- Se le reconocen a efectos de trienios: 14 años, 5 meses y 22 días tiempo que permaneció
en separación temporal del Servicio, quedando su antigüedad establecida en la de 27.10.48, por lo que se le conceden
12 trienios a partir de 01.02.85, revista siguiente a la fecha de su petición.
- 9.- DON ANDRES SEVILLANO AGAR.- Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 (D.O. núm. 29/79), su antigüedad queda es-
tablecida en la de 20.04.39 por lo que se le conceden 15 trienios a partir de 01.12.84, revista siguiente a la fe-
cha de su petición, en que se encontraba en activo y a partir de 01.01.85 para su inclusión en el haber pasivo que
podiera corresponderle por haber pasado a la situación de "jubilación" por Resolución 430/00780/84 (D.O. núm. 210)
- 10.- D^a M^a LUZ GARCIA RODRIGUEZ.- Se modifica la Resolución 430/00023/85 (D.O.D. núm. 9/85), en el sentido de que la fe-
cha en que debe comenzar el abono de los trienios que le corresponden debe ser 01.02.85 en lugar de 01.03.85.
- 11.- D^a M^a EULALIA GOMEZ DEL VALLE HURTADO.- Se le reconocen a efectos de trienios: 19 años y 26 días tiempo que permane-
ció en separación temporal del servicio, quedando su antigüedad establecida en la de 28.03.54, por lo que se le con-
ceden 9 trienios para su inclusión en el haber pasivo que le haya podido corresponder por haber pasado a la situación
de "jubilación" por O.M. (d) 430/00625/83 (D.O. núm. 159), a partir de 01.02.85, revista siguiente a la fecha de su
petición.
- 12.- D^a RAMONA PEREZ GENER.- Se le reconocen a efectos de trienios: 17 años, 1 mes y 18 días tiempo que permaneció en -
separación temporal del servicio, quedando su antigüedad establecida en la de 24.10.47, por lo que se le conceden
12 trienios a partir de 01.01.85 revista siguiente a la fecha de su petición.

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRINIENOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Pesetas	Fecha de comitazo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 8		
CUERPO GENERAL SUBALTERNO							
	D. Caledonio Barba García	11	-	-	-		01.04.85
	D. Petronilo del Rio Dominguez (13)	3	-	-	-		01.04.85
ESCALA DE MAESTROS DE LA 1ª SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR							
Maestro 2ª	D. Andrés Alcántara Gómez	-	13	-	-		01.04.85
Maestro 1ª	D. Ricardo Bedoya Vidal	-	13	-	-		01.04.85
Maestro 1ª	D. Enrique L. Cartamil Dopico	-	13	-	-		01.04.85
Maestro 2ª	D. Ramón Dopico Mayobre	-	13	-	-		01.04.85
Maestro 2ª	D. Angel M. Fernandez Gómez	-	13	-	-		01.04.85
Maestro 2ª	D. Juan Fonte Cupeiro	-	13	-	-		01.04.85
Maestro 2ª	D. José Garrido Hidalgo	-	8	-	-		01.04.85
Maestro 2ª	D. Jose M. Guerra Vazquez	-	13	-	-		01.04.85
Maestro 1ª	D. Manuel Hohenleiter García	-	13	-	-		01.04.85
Maestro 2ª	D. Manuel Lorenzo Carneiro	-	13	-	-		01.04.85
Maestro 2ª	D. Eugenio Martínez García	-	8	-	-		01.04.85
Maestro 2ª	D. Pedro Martínez Torralba	-	13	-	-		01.04.85
Maestro 1ª	D. Manuel A. Núñez Coira	-	10	-	-		01.04.85
Maestro 2ª	D. Antonio Pujante Gómez	-	8	-	-		01.04.85
Maestro 2ª	D. José Rio Fernández	-	13	-	-		01.04.85
Maestro 2ª	D. Ramón Rios Ferrín	-	13	-	-		01.04.85
Maestro 1ª	D. Eulogio Sixto Gómez	-	13	-	-		01.04.85
ESCALA DE CAPATAZES DE LA 1ª SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR							
Capataz 2ª	D. Pablo Ameijeiras Rico	-	6	-	-		01.04.85
Capataz 2ª	D. Antonio Aneiros Iglesias	-	6	-	-		01.04.85
Capataz 2ª	D. José Calvo Polo	-	6	-	-		01.04.85
Capataz 1ª	D. Andrés Crespo Martínez	-	8	-	-		01.04.85
Capataz 2ª	D. Manuel Dopico Carro	-	6	-	-		01.04.85
Capataz 1ª	D. Robustiano Fernández López	-	13	-	-		01.04.85
Capataz 2ª	D. Angel Fernández Rodríguez	-	6	-	-		01.04.85
Capataz 2ª	D. José M. Fernández Silvar	-	8	-	-		01.04.85
Capataz 2ª	D. Ramón Fernández Silvar	-	8	-	-		01.04.85
Capataz 2ª	D. Daniel González López	-	6	-	-		01.04.85
Capataz 2ª	D. Jacinto León Téllez	-	13	-	-		01.04.85
Capataz 2ª	D. Ricardo Mesia Freire	-	6	-	-		01.04.85
Capataz 1ª	D. Diego Mota Ruiz	-	13	-	-		01.04.85
Capataz 2ª	D. Eduardo Puentes Anca	-	6	-	-		01.04.85
Capataz 2ª	D. José L. Rodríguez Novo	-	6	-	-		01.04.85
Capataz 2ª	D. Fernando Sabin Alonso	-	6	-	-		01.04.85
Capataz 1ª	D. Manuel Seijas Iglesias	-	13	-	-		01.04.85
Capataz 2ª	D. Manuel Veiga López	-	11	-	-		01.04.85
Capataz 2ª	D. Antonio Vilar Martínez	-	6	-	-		01.04.85
ESCALA DE ENCARGADOS DE LA 3ª SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR							
Encargado	D. Ramón Cardos Morant	-	13	-	-		01.04.85
Encargado	D. Sebastián Guerrero Trujillo	-	13	-	-		01.04.85
Encargado	D. Tomás Mateo-Sidrón Pérez (14)	9	3	-	-		01.11.84
Encargado	D. Juan J. Riera Morales (15)	13	2	-	-		01.01.85
ESCALA DE OBREROS DE LA 3ª SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR							
Obrero	D. Antonio Franco Conesa	6	-	-	-		01.04.85
Obrero	D. Pascual González Beléndez (16)	10	-	-	-		01.02.85
Obrero	D. Jesús González González	13	-	-	-		01.04.85
Obrero	D. Ramón Hernández Murta	6	-	-	-		01.04.85
Obrero	D. Pedro Liarte Paredes	6	-	-	-		01.04.85
Obrero	D. José Martínez Sánchez	6	-	-	-		01.04.85
Obrero	D. Jerónimo Páez Martínez	6	-	-	-		01.04.85
Obrero	D. Pedro Sánchez Salvador	6	-	-	-		01.04.85
ESCALA DE GRABADORES, A EXTINGUIR							
Grabador 1ª	D. Juan A. de la Rimada Pérez	-	-	-	11		01.04.85
Grabador 1ª	D. José Sacaluga Gamuci	-	-	-	11		01.04.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

- 13.- DON PETRONILO DEL RIO DOMINGUEZ.- Para la cuantía de los trienios que le corresponden se tendrá en cuenta que el interesado es procedente de la Agrupación Temporal Militar, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la O.M. núm. 71/80 (D.O. núm. 302)
- 14.- DON TOMAS MATEO-SIDRON PEREZ.- Se le reconocen a efectos de trienios: 3 años, 1 mes y 7 días, tiempo de servicios prestados en el Consejo Ordenador, quedando su antigüedad establecida en la de 18.12.47 por lo que se le conceden 9 trienios de nivel 3 y 3 trienios de nivel 4 a partir de 01.11.84, revista siguiente a la fecha de su petición.
- 15.- DON JUAN J. RIERA MORALES.- Se modifica la Resolución 430/00022/85 (B.O.D. núm. 11), en el sentido de que los trienios que le corresponden son 13 de nivel 3 y 2 de nivel 4.
- 16.- DON PASCUAL GONZALEZ BELENDEZ.- Se le reconocen a efectos de trienios: 2 años, 1 mes y 6 días, tiempo sobrante del Servicio Militar Obligatorio, quedando su antigüedad establecida en la de 09.11.53 por lo que se le concede el décimo trienio a partir de 01.02.85, revista siguiente a la fecha de su petición.

EJERCITO DEL AIRE**TROPA****Reenganches**

Por haberse padecido error en la inserción de la Orden número 523/00598/85, en el «Boletín Oficial de Defensa» número 23, página 1001 se rectifica como sigue:

Donde dice:

Cabo primero Rogelio Cardiel Compaired.
Cabo primero Francisco F. Gutiérrez Hernández.
Cabo primero Antonio Brugarolas Alemán.

Debe decir:

Cabo primero Rogelio Cardiel Compaired.
Cabo Francisco F. Gutiérrez Hernández.
Cabo Antonio Brugarolas Alemán.
Madrid, 6 de marzo de 1985.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS**JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO**

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO

Expediente 1.A.C.12/85-22

Hasta las 11,30 horas del día 18 de abril próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de acoplamiento de ejes en los frenos eléctricos de 8 semirremolques frigoríficos por un importe total de 5.200.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 23 del mismo mes, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de marzo de 1985.

Núm. 28

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO

Expediente 1.A.C.7/85-21

Hasta las 11,00 horas del día 18 de abril próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 100.000 chapas de acero inoxidable, por un importe total de 95.000.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del día 23 del mismo mes, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de marzo de 1985.

Núm. 77

P. 1—1

REGLAMENTO DE HONORES MILITARES

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones folleto conteniendo el texto del Reglamento de Honores Militares, aprobado por Real Decreto 834/1984, de 11 de abril.

El precio del mismo es de **cincuenta pesetas**, más gastos de envío.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Barquillo, 14.

Para envíos: Alcáza, 51.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVÍEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICIÓN DEL MISMO